



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, hoy martes nueve de marzo del dos mil veintiuno, a las diecisiete horas y quince minutos, se instala la SESIÓN EXTRAORDINARIA, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia los señores concejales: Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles, Arq. Mayra Tasipanta, Lic. Vicente Ayala.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katerine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía directores y directoras municipales.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Informe del Jefe de la Policía Nacional del Distrito de Rumiñahui-Mejía, respecto a las acciones de seguridad efectuado en el cantón Mejía en torno a la ola delincencial que afecta nuestro cantón;*
- 2. Informe de actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, en el cumplimiento de sus atribuciones, así como el estado de los procesos de contratación, de conformidad al Plan Operativo Anual.*
- 3. Informe de la Dirección de Movilidad y Transporte sobre la implementación del parqueadero rotativo;*

*Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: buenos días con todos y con todas, agradecerles a todo el pleno por su presencia en esta reunión extraordinaria, por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: señor alcalde buenos días, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 6 concejales en el pleno y su persona 7, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión extraordinaria el día de hoy.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: muchas gracias secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo del orden del día de esta sesión extraordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:*

**CONVOCATORIA**

*Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD, CONVOCO a la Señorita y Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a realizarse el día martes 09 de marzo de 2021, a las 17h00 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



1. Informe del Jefe de la Policía Nacional del Distrito de Rumiñahui-Mejía, respecto a las acciones de seguridad efectuado en el cantón Mejía en torno a la ola delincriminal que afecta nuestro cantón;
2. Informe de actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, en el cumplimiento de sus atribuciones, así como el estado de los procesos de contratación, de conformidad al Plan Operativo Anual.
3. Informe de la Dirección de Movilidad y Transporte sobre la implementación del parqueadero rotativo;

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: hasta ahí el orden del día señor alcalde.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: al ser una sesión extraordinaria no procedería el poner a consideración el orden del día, por lo que procederíamos como está establecido en esta sesión extraordinaria, señor secretario procedamos con la lectura del punto pertinente.*

**1.- INFORME DEL JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DISTRITO DE RUMIÑAHUI-MEJÍA, RESPECTO A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EFECTUADO EN EL CANTÓN MEJÍA EN TORNO A LA OLA DELINCUENCIAL QUE AFECTA NUESTRO CANTÓN.-**

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: En este punto agradecer la presencia de la Policía Nacional, muchas gracias por estar aquí presentes y para conocimiento de los señores concejales y siempre para ver qué más podemos hacer desde el municipio de Mejía y también nosotros poder apoyar articular en esta percepción que se tiene dentro del cantón que es del 21% en cuanto a lo que es inseguridad y delincuencia, la gente se siente preocupada por esto los altos índices de desempleo también puede ser una de las causas que generan esta percepción hidrocele presencia en ustedes y estamos atentos a la exposición.-Coronel Silvio Davila Jefe de Distrito Rumiñahui-Mejía, manifiesta: Gracias a ser alcalde, buenas tardes señores concejales, realmente para la Policía Nacional siempre es un gusto tener estos espacios para nosotros poder informar y hacer una rendición de cuentas no solamente cuando se terminan los periodos, los fines de años siempre pienso yo que es importante realizar estos trabajos pueden ser mensuales, o como lo estime la autoridad, estamos para ello recuerden que nosotros tenemos personal, tenemos situaciones logísticas que a la larga pues en definitiva son recursos de nuestro pueblo destinado para Policía Nacional para que haga su mejor trabajo y efectivamente lo que manifestaba el señor alcalde, hay una multicausalidad del asunto delictual sin embargo en nuestra institución policial con el personal que tenemos del momento hacemos las operaciones al máximo teniendo pues siempre la coordinación con ministerio de gobierno con Policía Nacional y de igual manera con los gobiernos descentralizados, alcaldías también nos debemos a los requerimientos de las necesidades que ustedes las autoridades civiles así lo requieran. Es un gusto para mí venir acá y poder escuchar de primera mano del señor mayor que tengo acá a cargo de la seguridad para que nos informe a todos cómo está el*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*aspecto de seguridad y luego poder absolver cualquier pregunta que ustedes tengan señores concejales y alcalde deseen hacer a la Policía Nacional muchas gracias por la invitación. - Mayor Adrián Romero, jefe del Circuito Mejía, manifiesta: Buenas tardes permiso mi coronel Silvio Dávila comandante del distrito Rumiñahui Mejía, señor alcalde, señores concejales, público presente. Es para mí un honor poder aceptar esta invitación que me han hecho los señores concejales para rendir cuentas para informarles socializar todas las actividades policiales e interinstitucionales que realizamos en pos de la seguridad ciudadana del del cantón Mejía, en pos del beneficio de nuestros ciudadanos mejenses. Para poder nosotros entender un poco mejor el fenómeno y la dinámica de la problemática de la violencia y la delincuencia, la Policía Nacional del Ecuador se basa en estándares de calidad internacionales que están dibujados y sintetizados en índices de gestión; estos índices de gestión están siendo utilizaos por los cuerpos de seguridad de la región, por las policías de la región para poder determinar y verificar la gestión en seguridad ciudadana y orden público de las policías. En estos índices de gestión se monitorean día a día, semana a semana 8 delitos que son de connotación pública el robo a personas, el robo a domicilios el homicidios, el robo de accesorios o auto partes, el robo de vehículos, el robo de motos, los homicidios intencionales que son los que se monitorean a nivel nacional y mundial por carreteras. En este cuadro nosotros podemos observar ahí, no sé si es que está claro para atrás, si podemos mejorar la calidad por favor. Bien ahí podemos observar un cuadro estadístico, este análisis estadístico que lo realiza el departamento técnico y científico de la Policía Nacional, el departamento de análisis de la información delictual. Aquí encontramos el comparativo de lo que va del año desde el mes de enero hasta 23 febrero, tenemos un comparativo con el año pasado podemos observar que del robo de personas se han generado 48 el año pasado versus 22 este año teniendo una reducción del 36%. Este análisis delictual cabe recalcar es del Distrito Rumiñahui-Mejía que conforman el cantón Rumiñahui y el cantón Mejía. Tenemos el robo a domicilios 29 el año pasado versus 18 tenemos una reducción de 11 delitos, el robo de unidades económicas tenemos 26 versus 15 este año una reducción de 11 robos, perdón por la informalidad. Bien tenemos el robo de vehículos, 12 vehículos del año pasado versus 14 este año tenemos un aumento en este delito de 2 eventos, el robo de motos cuello 3 el año pasado versus 1 este año, tenemos un decremento de menos 2 delitos, el robo de bienes accesorios y auto partes de vehículos 24 el año pasado versus 28 este año, tenemos un aumento en este delito de 4 delitos, el robo de ejes viales en carreteras se mantiene en cero, y los homicidios intencionales 1 el año pasado versus 1 este año. Aquí podemos desagregar los 2 cantones, el cantón Mejía tenemos 48 delitos el año pasado versus 43 este año tenemos una reducción de 5 delitos que corresponde al 10.4% de reducción delictual en el cantón Mejía. En Rumiñahui tenemos 85 eventos versus 56 eventos una reducción de 29 eventos que corresponden al 34.1% de reducción del delito. Aquí tenemos un análisis estadístico de los eventos ocurridos en el cantón*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*Mejía, aquí desagregamos igual los delitos, el robo a personas sólo en el cantón Mejía tenemos 14 eventos del año pasado versus 11 eventos este año, tenemos una reducción de al menos 3 eventos que corresponde al 21.4% de reducción delictual en cuanto al robo de personas. El robo de domicilios tenemos 3 eventos del año pasado versus 4 eventos de este año una reducción de menos 9 eventos, el robo de unidades económicas tenemos 3 eventos del año pasado versus 2 eventos de este año una reducción de un evento, el robo de vehículos aquí tenemos una alerta estimados amigos, tenemos una alerta de robo de vehículos tenemos 8 robos de vehículos el año pasado y en el mismo periodo comparativo tenemos 11 eventos, tenemos un aumento de 3 eventos delictivos en cuanto al robo de vehículos. Aquí podemos manifestar que el delito ha migrado tenemos una diferenciación el año pasado teníamos robo de vehículos en el eje vial el E20 En la Alóag -Santo Domingo, vehículos especialmente de tipo camión. Hemos planteado estrategias, hemos planteado acciones preventivas prospectivas del delito en el sector, hemos llegado con operativos anti delincuenciales e integrados por todos los servicios de la Policía Nacional, Policía Judicial, Policía de Antinarcóticos, Policía de mantenimiento del orden público y se ha logrado mitigar ese delito, ya no tenemos delitos en ese eje vial, ahora tenemos delitos en el centro del cantón en el sector de la Amazonas tenemos 2 vehículos sustraídos, en el sector de la simón bolívar por Produbanco tenemos 3 vehículos sustraídos, son delitos de oportunidad compañeros, son delitos que en donde el delincuente observa un poco la oportunidad y provoca sus fechorías. Creo que es de conocimiento público y todos atisbaron el vídeo que se propagó por redes sociales en donde un individuo observó que un vehículo no se encontraba con sus seguridades, abrió la puerta, ingresó, se sustrajo las pertenencias y se retiró de una forma jocosa como que bailaba e hicieron poco mofa en las redes sociales. Ustedes observaron que es un delito de oportunidad no se encontraba con las seguridades el vehículo, entonces ahí tenemos nosotros planteado una serie de estrategias para poder llegar con normas de auto protección a la ciudadanía para que ellos también sean partícipes de la seguridad ciudadana. Robo de motocicletas tenemos cero motos robadas versus 1 este año, un aumento de un evento, robo de bienes accesorios de autopartes 9 eventos del año pasado versus 3 este año con un aumento de 4 eventos, robo en ejes viales en carreteras mantenemos en 0 y los homicidios intencionales nos mantenemos en 1. En el cuadro de acá abajo podemos observar los 3 delitos que se encuentran incrementó el robo de vehículos, motocicletas y auto partes. Un poco más minucioso el análisis estadístico tenemos desgregado por circuitos, el circuito Machachi sur se encuentra en incrementó 1 delito, el circuito Pasochoa en decremento 1 delito, en Alóag en decremento un delito en Cutuglahua un decremento de 3 delitos, en Ilinizas un incremento de 2 delitos, en Machachi norte un decremento de 3 delitos y en Tandapi tenemos una estabilidad delictual. Podemos observar que los dos circuitos que se encuentran en incremento delictual es el circuito Machachi sur que corresponde al centro de la ciudad, y el circuito*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*Ilinizas que corresponde al sector de Aloasí y Chaupi, son los dos circuitos que estamos tomando cartas en el asunto, estamos planteando estrategias innovadoras que comprendan la integralidad de parte de todas las autoridades y los moradores del sector para poder mitigar ese delito. Vamos a analizar los 2 delitos que aportan con un mayor peso delictual a nuestro cuadro de mando integral. El robo de vehículos cuál es la modalidad que nos está aquejando en este en este sector, tenemos el 55% bajo estuche, el 45% se los ha realizado bajo asalto y robo, el tipo de lugar el 91% de estos eventos se los ha originado en la vía pública versus el 9% se lo ha generado al interior de una vivienda. Tenemos el hotspot, el objeto caliente qué tipo de vehículos son muy atractivos para que el delincuente los sustraiga, los vehículos tipo Kía, los vehículos camiones y las camionetas D-Max, camioneta BT-50 son las que se están sustrayendo en este sector. En cuanto al robo de bienes accesorios autopartes encontramos la modalidad el 77% bajo estuche, 23% bajo asalto y robo, el tipo de lugar el 69% en la vía pública, el 15% se han encontrado en los parqueadero, el 8% en las gasolineras, el 8% en una casa o vivienda. Podemos observar ahí abajo la temporalidad del delito, encontramos que los viernes a la madrugada y los días domingo en horas de la tarde es el tiempo donde se origina este tipo de delito. Encontramos este mapa térmico del análisis delictual a nivel cantón, podemos ver que la concentración del delito se encuentra en Paschoa, Tambillo y aquí en el centro de la ciudad de acuerdo a los análisis que realiza el departamento técnico de la policía. Las estrategias que hemos planteado estimados amigos para poder disminuir el delito aquí en el en el cantón en estos 2 meses que va del año, tomando como referencia lo ocurrido el año pasado, estoy al mando aquí el cantón desde el mes de octubre del año pasado y he podido palpar, he podido observar la realidad del comportamiento y la dinámica del fenómeno de la delincuencia en este cantón y hemos planteado algunas estrategias que nos han dado frutos positivos, que han sido efectivas, eficientes en el combate a la delincuencia. Primero tenemos una oficina de operaciones en donde nosotros podemos verificar, realizar una observación somera del comportamiento delictual y realizamos operativos antidelinquenciales, damos cumplimiento a todas las órdenes de servicio que se originan aquí en la policía de Mejía tanto como en el distrito que se encuentra haciendo su base allá en Rumiñahui. También coordinamos los operativos con todas las unidades y servicios de la policía, solicitamos que intervenga el departamento y la unidad de mantenimiento del orden público que sólo al hacer su presencia acá en el cantón para poder operar y realizar operativos orientados a poder mitigar el índice delictual. También nosotros hemos planteado como les había manifestado operativos con Policía Judicial en el eje vial E-20 en la Alóag- Santo Domingo por lo complejo que se estaba tornando ese sector, se encontraban siendo sustraídos a diario vehículos del eje vial entonces con la intervención de Policía Judicial se encuentra ya controlado ese sector. También hemos hecho acercamientos y hemos solicitado la presencia de Policía Investigativa, de Policía de Inteligencia para que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



realicen la activación de fuentes humanas, la activación de labores de inteligencia, de labores de vecindario para poder identificar a bandas estructuradas delincuenciales que estarían pues actuando en este sector, ya que el delito aparentemente habrá migrado desde Quito hasta esa ciudad en cuanto se refiere al robo de vehículos. El centro de la ciudad se lo ha dividido en 4 cuadrantes y se ha destinado o designado 4 policías motorizados para que puedan hacerse cargo de cada cuadrante y puedan llegar con el patrullaje preventivo puedan llegar con los operativos para que puedan realizar sus rondas y pueden abarcar la mayor cantidad de espacio geográfico dentro del cantón, de esta forma podemos nosotros estar pendientes en todo el centro con los vehículos estacionados. Se realiza también operativos extraordinarios con las diferentes autoridades del cantón con jefatura política, con comisaría nacional, con comisaría municipal, con el departamento de gestión de riesgos que también es un apoyo fundamental a nuestro trabajo, un apoyo extraordinario para poder fortalecer y elevar los niveles de seguridad del cantón. Se realiza el patrullaje focalizado antidelinquencial en horas que se encuentran georreferenciadas, como les había manifestado se encuentra ya georreferenciado los días y las horas en donde ocurren y se generan los delitos, hacemos los patrullajes orientados a mitigar este tipo de incidencia delictiva, son las estrategias que se están planteando compañero siga por favor. Tenemos el retiro de libadores del espacio público, si bien es cierto en un elemento de inseguridad que nosotros lo atendemos dentro de nuestras funciones como Policía Nacional, pero aquí sí necesitamos de la participación activa de las autoridades porque tenemos una ordenanza municipal, un instrumento jurídico en vigencia en donde prohíbe libar en el espacio público, en la vía pública pero no dispone comisaría municipal de los instructores necesarios para poder ejecutar esa labor y poder sancionar al ciudadano infractor de la ley, necesitamos la intervención y la designación de mayor cantidad de instructores para poder realizar este trabajo. La Policía Nacional se encuentra realizando la mayor cantidad del turno de retiro de libadores. También vamos a ver un cuadro estadístico de los auxilios que interviene Policía Nacional y tenemos del 100% de auxilios el 90% corresponde a retirar libadores. Esto va en detrimento de nuestras funciones constitucionales, de nuestras funciones propias, de nuestra misión institucional porque para retirar un libador necesito dos o tres unidades y esas unidades dejan abandonado un sector específico de responsabilidad para poder retirar del espacio público a libadores y ustedes entienden una persona con alcohol en el organismo se inhibe su capacidad de respuesta, altera su sistema nervioso central y provoca escándalos en el área pública, provoca agresiones físicas y verbales al elemento policial siéndonos obligados a detenerlos y una detención de un ciudadano en la vía pública por esta contravención amerita observar un proceso, un protocolo hasta que el ciudadano sea sentenciado, se realice su audiencia de formulación de cargos y su audiencia de sentencia. Este tiempo dura de 24 a 48 horas hasta que se formulen cargos, hasta que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



le sentencie, hasta que se le lleve a la zona de aseguramiento que aquí no lo tenemos, lo tenemos en Quitumbe, luego si es sentenciado el ciudadano se lo lleva a Latacunga a la cárcel. Este tiempo de 2 días se queda sin presencia policial un circuito, entonces si necesitamos acciones ejemplarizadoras, sentar precedentes para que los ciudadanos sepan que no pueden libar en la vía pública y si lo hacen pues tenemos la ordenanza municipal en vigencia en vigor y que pueden ser sancionados con todo el rigor de la ley para que los ciudadanos sepan que no deben hacer eso y nosotros poder ubicar nuestros patrulleros en sitios estratégicos para poder prevenir el índice de violencia y delincuencia. También realizamos perifoneo para recordar a la ciudadanía sobre el distanciamiento social en el contexto del Covid-19, en el contexto de la emergencia sanitaria nosotros hemos realizado algunas acciones de perifoneo, los operativos interinstitucionales multidisciplinarios con todas las autoridades para poder observar que toda la ciudadanía tenga cuidado y cumpla más que todo con todas las medidas de seguridad en materia sanitaria, en materia de salud pública. Se ha implementado el programa noche segura, este programa noche segura es importante porque nos ha brindado resultados positivos muy alentadores que hace el policía en la noche a la medida de sus posibilidades, el policía va visitando las entidades públicas y las entidades privadas, las entidades financieras, los domicilios, las gasolineras va visitando de puerta en puerta verificando que sus seguridades se encuentren en buen estado, que se encuentren con el candado en la en la puerta, que se encuentren con las ventanas cerradas y hemos observado que la ciudadanía tiene un exceso de confianza, ingresa a descansar a su domicilio y deja las puertas abiertas, deja su vehículo en la calle sin seguridades. Entonces el policía va de casa en casa lastimosamente nos toca hacerles despertar a los ciudadanos para que coloquen las seguridades de sus domicilios, coloquen las seguridades en los vehículos esa estrategia nos ha dado resultados y es lo que nos ha podido disminuir el índice delincencial en cuanto al robo de domicilios. Eso es lo que estamos realizando, en eso también la policía comunitaria de portafolio de servicios, tenemos policías comunitarios en cada sector, en cada circuito que realiza un acercamiento con la comunidad, que realiza capacitaciones comunitarias, realiza la instalación de botones de seguridad, realizan asambleas comunitarias, realizan varios seguros, recuperan espacios públicos que se encuentran en mal estado abandonados, espacios públicos en donde el delincuente observa que no existe organización e ingresa para poder esconderse, para poder libar, consumir sustancias estupefacientes y otros ilícitos más. Siga por favor. La productividad qué hemos hecho y qué resultados tenemos en estos 2 meses del año, hemos realizado en el cantón Mejía 3715 operativos antidelinquenciales, se han realizado 43167 personas y se han realizado 40127 vehículos, de los cuales 749 han sido motocicletas; son operativos que realiza la Policía Nacional a diario en horas georreferenciadas, en lugares en donde comprendemos que son vulnerables tal vez por el escaso alumbrado público ahí está la policía realizando los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



operativos antidelinquenciales. Que resultados obtuvimos, tenemos un vehículo recuperado, 2 motocicletas recuperadas, tenemos una moto retenida para investigaciones, tenemos 5 vehículos retenidos sin matrícula, 22 armas blancas retiradas de circulación, un celular recuperado reportado como robado, 13 armas de fuego decomisadas. Bueno no se puede observar pero estamos hablando ahí de los detenidos por contravenciones, detenidos por delitos, aquí hay un dato que corrobora lo que estamos manifestando que son 10 detenidos por la violencia intrafamiliar que es otro fenómeno social que está afectando al cantón que está distraendo las funciones innatas, funciones intrínsecas de la Policía Nacional. La violencia dentro del hogar, el consumo de ingesta de alcohol y que desencadena la pelea, la violencia dentro del hogar, el policía tiene que estar retirando libadores y acudiendo a los hogares de los ciudadanos mejenses para poder aplacar los ánimos y evitar que se genere un delito mayor como un femicidio, como un asesinato. Eso es lo que pasa haciendo el policía en su turno de servicio. Auxilios y respuestas de acuerdo a los datos del SIS ECU 911 en estos 2 meses existió 5308 auxilios de los cuales escándalos en la vía pública son 495, retiro de libadores 1132, escándalos en espacio privado 269, llamadas por violencia intrafamiliar 448, personas en actitud inusual 245, personas con ruidos molestos 298. Miren de todos esos datos el pico más alto que sobresale es el retiro de libadores 1132 retiros de libadores en dos meses por parte de policía nacional. Ese dato estadístico hay que tomarlo en cuenta y hay que abordarlo desde una perspectiva integral, desde una perspectiva poliédrica, necesitamos la intervención de todas las autoridades porque policía se ha convertido en un ente de levantar borrachos de la vía pública y esa no es nuestra misión fundamental, nuestra misión específica. Tenemos aprehendido por hurto a 2 personas, aprehensión de ciudadanos por daño a bien ajeno 1 persona, detenida por robo 2 personas, detenida por armas de fuego 1 persona, detenidas por delitos de receptación 3 personas, detenidas por violencia intrafamiliar 30 personas, detenidos por el sistema SIIPNE, una herramienta tecnológica que contamos para operativos 2 personas, detenidos por delito de estafa 4 personas, detenidos por boleta de apremio 13 personas, detenidos por agresiones físicas a miembros policiales 1 persona, detenidos por agresiones físicas entre civiles 4 personas, detenidos por delitos de posesión de sustancias sujetas a fiscalización 7 personas, detenidos por incumplimiento de disposiciones de la autoridad competente 1 persona, detenidos por presunto delito de abuso sexual 3 personas, total 81 personas detenidas fruto de los operativos policiales, el patrullaje constante en cada sector en estos 2 meses. Cuáles son las debilidades operativas que tiene la Policía Nacional, el territorio que abarca el cantón bueno ustedes saben más que nosotros, 1476 kilómetros cuadrados han sido divididos en 7 circuitos y 11 subcircuitos de los cuales contamos un vehículo policial para cada circuito. La extensión territorial designada para cada circuito es muy amplia, esa división lo realizó SENPLADES ustedes lo recuerdan, no lo realizó Policía Nacional, entonces para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*nosotros es casi imposible que una sola unidad abarque y avance a recorrer en su turno de servicio todo el sector. Hay circuitos que tienen 40 kilómetros lineales, ejemplo la E-35 abarca desde el kilómetro 1 hasta el kilómetro 40, para que tengan una idea está patrullando en Latacunga, está patrullando en Machachi, es lógico, entonces es una debilidad operativa seria que tenemos en este cantón. Otra debilidad operativa, no contamos con una unidad de flagrancia, especialmente los fines de semana tenemos que esperar que exista un sinnúmero de detenidos para que al siguiente día una hora para que fenezca la flagrancia se realice la audiencia, mientras tanto tenemos que estar con el detenido de Quitumbe a Machachi, es una deficiencia operativa que merma la capacidad operativa del policía, del patrullero como les había manifestado tenemos que estar con el detenido hasta 2 días dejando abandonado el sector aparte que es amplio se deja sin el patrullero. Otra debilidad operativa, la falta de agentes de control municipal de instructores que hagan cumplir con la ordenanza que tienen ustedes, que hagan cumplir la ordenanza de provisión de libar en la vía pública. Estas son las acciones operativas que nosotros hemos realizado, es importante entender que la seguridad ciudadana no es únicamente una situación de Policía Nacional, seguridad ciudadana la hacemos todos, la trilogía perfecta autoridades, policía y comunidad es un equipo multidisciplinar, un equipo que interinstitucional que necesita navegar y remar por el mismo lado, pero al mismo oriente. Necesitamos también como y es un debilidad operativa la falta de instrumentos jurídicos, la falta de ordenanzas que garanticen y fortalezcan la seguridad ciudadana, creo que ahí están en deuda con la ciudadanía, necesitamos ordenanzas que fortalezcan la seguridad ciudadana, ordenanzas que protejan el espacio público de una forma efectiva, de una forma eficiente y creo que están en deuda con la ciudadanía señores concejales. Por mi lado muchas gracias por su atención esto es todo lo que puedo manifestar.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias si los señores concejales desean realizar alguna pregunta para que el mayor pueda fortalecer cualquier duda que tengan ustedes. Tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Buenas tardes con la ciudadanía que nos mira a través de las redes sociales, con los miembros de la Policía Nacional de la dirección de seguridad, con las personas que se encuentran aquí presentes señorita concejal, compañeros concejales señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador síndico, señor alcalde. Este pedido de invitación que se desarrolló tanto a la Policía Nacional como a la dirección que por ordenanza se reguló la creación de esta dirección de seguridad tiene como principal objetivo ir evaluando el trabajo que cada uno va generando. Si bien es cierto la Policía Nacional tiene o se fundamenta en rendir cuentas bajo un orden jerárquico, no es menos cierto que también tiene responsabilidad con la ciudadanía a la cual tiene que garantizarle prácticamente una política adecuada en cuanto se refiere a seguridad ciudadana. Eso lo sustenta tanto la Constitución de la República como el Código*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*Orgánico de la Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y quisiera iniciar desde la parte de abajo al escucharle al representante de la policía señalaba la deuda que tiene el concejo con relación al cuidado de espacios públicos. Tengo que manifestarle que es el primer municipio que cuenta con una dirección de seguridad ciudadana, y de la misma manera se creó esta con el objeto de que dentro de este espacio de asamblea, que existe la asamblea de seguridad ciudadana se vayan exponiendo estos temas para que vaya resolviéndose el pedido de una unidad de flagrancia y las otras actividades que ha propuesto y ha concluido. En cuanto se refiere al control del espacio público que también en la ordenanza que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes dentro de espacios públicos la cual debe ser aplicada por los operadores en este caso el comisario de construcciones. Quiero también manifestar que abordó el cuidado de espacios públicos el mayor, sin embargo, si nosotros pudiéramos visualizar las condiciones como se encuentran los UPC de cada una de las parroquias es bastante deplorable y yo no sé por qué no se generaron las acciones necesarias, no sé si es que puede proyectar la fotografía de un UPC que se encuentra acá en la parroquia de Uyumbicho, eso denota que principalmente algo está sucediendo con la estructura de la Policía Nacional, existe también varias quejas con relación a que la ciudadanía siente y ha sido evaluada con relación a una encuesta realizada en este caso como uno de los primeros puntos se encuentra la parte con el asunto de seguridad y esta encuesta fue desarrollada por CELAG Opinión Pública, con corte a enero en que la delincuencia se encuentra en un 38.4% con relación al total de preguntas generadas, es decir hay una percepción de inseguridad bastante amplia dentro de nuestro sector. La venta de consumo de drogas también ocupa un lugar importante y lo que manifestaba el tema del alcoholismo; luego vienen problemas como la basura, problemas de acceso al agua y acceso al servicio eléctrico. Sin embargo, esta tiene como facultad primordial del asunto de la inseguridad, hace rato en la página de Pichincha Comunicaciones veía el asesinato de Ahora puedes ver la final intercomunicación es cuida la oficina puedo fuera del centro comercial fuera de un centro comercial que todos conocemos y todos visitamos, es el centro comercial Quicentro sur. De la misma manera 28 enero se registró un asesinato en el barrio La Joya de Cutuglahua y la capacidad de respuesta de la policía fue nula en este sector. El cuadro de mando integral permite que vayamos tomando decisiones y ha sido una herramienta utilizada desde hace muchos años por la policía nacional y lo conocemos al menos quienes en su momento trabajamos en seguridad ciudadana. Existía el requerimiento de la construcción de estas UPC, de la dotación de patrulleros para generar un mejoramiento en el trabajo. Yo sé que las UPC cuentan con un oficial a cargo que es responsable de los circuitos que están manifestando pero este prácticamente no tiene una cercanía con la ciudad, de hecho de acuerdo a un informe que se despliega a la dirección de seguridad únicamente los concejos o comités de seguridad están ubicados en dos parroquias, centralmente en la parroquia de Tambillo la cual si tiene dentro del*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



mapa de color y ahí están como ven ustedes esa es una situación bastante preocupante para cada uno de los ciudadanos. Si nosotros miramos una institución de esta manera nosotros podríamos preguntarnos que es lo que está pasando y no solamente es en esta UPC, son todas las UPC de Aloasí, Tambillo se encuentran en las mismas características. Usted mayor señalaba que uno de los ejes de trabajo de la Policía Nacional es recuperar los espacios públicos, aquí tienen un trabajo que deberían estar articulando para que mejoren esa condición o estado de esa UPC. En los mapas de color le vi a Tambillo como uno de los espacios, pero sin embargo por parte de la dirección de seguridad no se ha movilizado ninguna cámara con relación a este lugar, siguen manteniéndose las mismas cámaras en los mismos lugares y existe situaciones de tráfico de estupefacientes, existen robos dentro de las paradas que prácticamente el día de hoy generamos una conversación con la policía, con la dirección de movilidad y esperamos señor alcalde que el día jueves usted incorpore dentro de orden del día la formación de una comisión porque no es posible que se continúe al menos en la parroquia de Tambillo teniendo una bomba de tiempo de inseguridad que realmente nos puede pasar factura no solamente a nosotros sino a la gente que transita por ese lugar. Con el concejal Jorge Carpio estuvimos en una reunión y se hizo el planteamiento para que se conforme una comisión e intervenga servicios públicos regulando de una vez por todas esos quioscos que se han instalado y ahora se encuentran abandonados y los cuales prácticamente están en estado deplorable, con basura, etc. Existe dentro del informe también de seguridad que supongo va a proyectar el director de seguridad, ciertas deficiencias respecto al manejo de índices delictivos eso lo está dentro de la ordenanza y finalmente no consta el manejo de esos índices con respecto al tema de seguridad. Yo veo que cada uno está actuando de forma independiente y diferenciada porque si en Cutuglahua tenemos problemas, sitios o espacios de color por qué no se ha movilizadas las cámaras que se encuentran ubicadas en otros sectores donde no tenemos problemas. Por ejemplo, hay una cámara de videovigilancia ubicada acá en la salud, esa posiblemente funcione o daba esa posibilidad cuando existía o estaba aperturado la cancha de volley para las actividades que se desarrollaban. Estos temas deberían irse vinculando para que finalmente funcionen los recursos tanto locales que invertían la dirección de seguridad ciudadana, así como los de la policía nacional, hasta aquí mi intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: concejal Guarderas tiene la palabra.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Buenas tardes señor alcalde, señor secretario, señor procurador, prosecretaria, señor vicealcalde, señorita concejal, compañeros concejales, miembros de la policía nacional coronel, mayor, señores directores, funcionarios del GAD cantonal tanto, medios de comunicación y ciudadanía del cantón Mejía. Bueno, me parece que el informe que nos ha presentado el mayor es bastante amplio, bastante detallado, es un informe muy claro y nos da pues información sobre cuál es la situación, cual es la realidad o cuál fue la situación en los primeros 2 meses



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



del año 2021 en comparación con el año 2020. Una recomendación y una solicitud a la policía y al mayor es que quizá nos pueda presentar ese mismo análisis pero de todo el año 2020 comparado con el año 2019. Porque si miramos no más unos 2 meses del año enero y febrero es un periodo de tiempo bastante corto que si nos dan una idea de los diferentes tipos de delincuencia que se da, pero quizá analizar un año completo en el año 2020 contra el 2019 nos daría una información de que está sucediendo en el cantón en un periodo de tiempo más significativo y habría que evaluar a su vez en el año 2021, o sea hacer este análisis año a año para ver si realmente hay progresos en cuanto a que el cantón es más seguro o menos seguro. Entonces esa recomendación le hago por ejemplo la cifra de 48 delitos en enero-febrero, pero son solo para dos meses es decir que, si yo multiplico por 6 más o menos estamos hablando de 300 delitos, pero bueno eso no necesariamente enero y febrero es representativo al resto de meses o al resto del año. Entonces esa recomendación la hago Mayor que nos puedan presentar esa información. Por otro lado, vamos a tratar el tema en el siguiente punto con el informe de actividades de la dirección de seguridad ciudadana y la ordenanza que se promulgó hace un año o un poco más salió publicada en el registro oficial, la cual establece la posibilidad de tener reuniones mensuales a través del directorio ejecutivo del consejo de seguridad, entre las instituciones que más tienen que ver con los temas de seguridad ciudadana. Sin embargo, no sé si por efectos de la pandemia ese directorio no se ha reunido con la regularidad que lo establece la ordenanza, yo creo que es un espacio sumamente importante, vital para que se de esa coordinación que se necesita como se mencionó entre las máximas autoridades de las instituciones que tienen que ver con esos temas. Entonces esa recomendación también y bueno agradecerles a los miembros de la policía Coronel y Mayor por ese informe y la voluntad que estoy seguro ustedes la tienen para hacer los diferentes operativos y diferentes acciones, también hay que tomar en cuenta diría yo el poco recurso disponible porque hablar de un patrullero para cada circuito y pues la ciudadanía se da cuenta muchas ocasiones cuando se dan situaciones de delincuencia, de robos y llaman a la policía y resulta que no está disponible o que no hay suficiente personal. Entonces creo que ese es un tema estructural que seguramente lo padecen todas las provincias y todos los cantones, la pregunta sería que podemos hacer para reforzar la seguridad de nuestro cantón. Entiendo que se firmó un convenio a través del GAD cantonal señor alcalde con el Ministerio de Gobierno o Ministerio del Interior, entonces realmente hacer las gestiones que sean necesarias para efectos de fortalecer la seguridad ciudadana, los recursos que tiene la policía en nuestro cantón que es lo que nos interesa para efectos de fortalecer la seguridad ciudadana, muchas gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Quiero empezar saludando a todas las personas que se encuentran acá en la sal de concejo, a la policía nacional, a los compañeros, funcionarios del ministerio, a ustedes compañeros concejales, al señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

procurador síndico, al señor secretario, la prosecretaria, usted señor alcalde y en especial a la ciudadanía que nos escucha y nos mira el día de hoy. Felicitarles a los dos compañeros en primer lugar que han sido muy directos y frontales en sus apreciaciones, creo que estamos aquí justamente para ser proactivos y buscar soluciones a este problema que aqueja mucho a la sociedad. Yo tengo una pregunta que sería importante si la Policía Nacional nos puede complementar que sería la cantidad de personal que está señalada para el cantón y también los diferentes servicios que tiene dentro de la policía para conocimiento básicamente de la sociedad y de la comunidad. Es preocupante señor alcalde el aumento en realidad de los delitos, justamente el día que se dio el robo de una de las camionetas frente al Produbanco, la policía llegó también a la casa en razón que uno de mis familiares tiene un servicio de internet y hay cámaras en nuestra vivienda para poder aportar. Entonces yo me pregunto si tenemos en la esquina del municipio una cámara, como no se puede ubicar o detectar como fue la desaparición de este vehículo que afectó lamentablemente a personas y amigos de la comunidad. También yo considero señor alcalde que es importante ver alguna posibilidad de apoyo a la Policía Nacional. El día de hoy se aprobó en segunda ya, para hacer una analogía nada más, la reforma a la Ley de Educación y oh sorpresa que dentro de esa ley ya señala que las municipalidades vamos a tener que apoyar en mantenimiento y reestructura de una manera yo diría hasta obligatoria a las instituciones educativas, como no lo vamos a hacer a la Policía Nacional señor alcalde, yo creo que tranquilamente hay mecanismos legales para poder ayudar y apoyar a este grupo de ciudadanos y hermanos ecuatorianos que están yo creo atentos a cuidar. También yo creo que la ciudadanía y ese pedido lo quiero hacer públicamente necesitamos ser también buenos vecinos, lamentablemente cuando se presentan estos delitos nadie ha visto a nadie, nadie ha mirado nada, y también falta ese espíritu de solidaridad que yo creo que no podemos quedar simplemente en las quejas, en los lamentos, hay que ser personas también que apoyemos en la solución de los problemas. Ahí si sería también a los señores de la Policía Nacional de buscar un mecanismo de poder conectar yo creo que con los líderes barriales hacer subcircuitos de seguridad para que los dirigentes y la ciudadanía también puedan colaborar con sus rondas o con su forma de apoyar. Yo creo y hay conocimientos que hay posibilidad en ciertos barrios por ejemplo en el nuestro que quiere instalar cámaras, quiere colaborar, pero no sabemos cuál sería el mecanismo para poder, yo creo que la solidaridad del mejiese siempre está lista y con mayor razón en esta seguridad, muchas gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señorita concejal Mayra Tasipanta, tiene la palabra.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Gracias, señor alcalde y a la ciudadanía que siempre nos sigue por las redes sociales, por los medios de comunicación que se encuentran aquí, señores representantes de policía nacional, señores de la dirección de seguridad, compañeros de movilidad, señores técnico, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor procurador, señor secretario,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



señor alcalde, tengan ustedes primero buenas tardes a todos los mencionados Los indicadores de violencia y delincuencia es bastante difícil de aceptar y yo les quiero comentar algo y desde ahí sacar mis conclusiones. Hace un mes por un trabajo de fiscalización que realicé en la parroquia de Cutuglahua tuve un robo, abrieron mi vehículo que fue sumamente rápido incluso yo en redes sociales publiqué el vídeo de cómo fue, y ahí denoté, anteriormente igual había asistido incluso a la UPC que existe en la curva de Santa Rosa porque justamente yo vivo muy cerca de ahí y que me he dado cuenta como ha sido progresivo estos años y yo si me doy cuenta que en los anteriores años tenía más seguridad, no sé si había más personal o había más recursos o como era la situación pero incluso los comités de seguridad que teníamos eran más activos. El día que yo sufrí el robo personalmente me asusté mucho no y fui al UPC porque me quedaba muy cerca del UPC y no encontré a nadie, había llamado y llamado y lo que ellos mencionaban era que el mismo patrullero tiene que estar en todo el circuito y en todo el radio de influencia que como ustedes mencionaban es bastante grande, pero ahí mismo se denota la falta de personal primero, y yo esperaba por lo menos encontrar algún número en la entrada del UPC que me digan si tiene alguna emergencia llámeme o estamos por aquí cerca. Incluso recuerdo que ese día golpeaba tan fuerte la puerta que encontré a un señor policía en la parte alta y se molestó y me dijo que no estaba en horas laborables, que estaba en descanso o tal vez que no me podría atender, entonces yo me moleste y le dije, pero estoy sufriendo una violencia, me han robado y necesito que me ayuden. A eso, recuerdo que hice el parte, para hacerlo yo misma tuve que llevarlos, yo tuve que hacer todo el procedimiento y esa falta de incluso yo creo que hasta esa falta de compromiso con la ciudadanía es lo que a mí me dolió porque anteriormente habíamos sufrido algo parecido en Cutuglahua y me estaba pasando ahora a mí. Lo que yo me he dado cuenta incluso es el cambio de ese personal, aparte de que es tan poco porque creo que me recibió una persona molesta incluso y aparte vino otra persona de los dos creo que después de unos días pregunte y dije qué pasó con mi denuncia, con el parte y me dijo vaya a la comandancia a ver qué pasó con lo suyo porque yo ya no estoy en Cutuglahua. Y eso pasa, les rotan todo el tiempo, debemos tener un acercamiento de la comunidad por lo menos si quiera de meses, porque hasta por días les cambian. Yo se que al final son hasta políticas internas de su institución, pero esa falta de compromiso con la ciudadanía y de incluso de conocerlos y conocernos a nosotros como ciudadanos y como vecinos. Algo positivo que me pasó ese día fue que me integraron al botón de seguridad, entonces me pareció muy positivo en ese sentido y mencionaba incluso el señor Mayor, le estamos debiendo como consejo también nuestro compromiso si falta alguna normativa de trabajar y seguir fortaleciendo esas normativas creo que cada uno de nosotros mientras más pasa el tiempo mejor queremos hacer las cosas, pero yo si quisiera que si existe esta falta de personal, esta falta de insumos de seguridad se puedan dar, incluso si me equivoco corríjanme, yo sé que existen 11 UPC en todo el cantón Mejía,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*de los 11 UPC en cada uno que yo he ido no hay personal e incluso las instalaciones están deterioradas, no sé los convenios de fortalecimiento institucional que realice la primera autoridad con la institución policial pueda fortalecer eso que sería muy importante como ciudadanos sobre todo, no lo digo como concejala porque ese día no era concejala, era como ciudadana lo que me había ocurrido y que hasta ahora no tengo ninguna respuesta y yo presenté los videos, presenté todo el proceso que tuve que hacerlo. De los instrumentos necesarios tal vez el fortalecimiento de la normativa que lo hicimos en diciembre del 2019 incluso fuimos parte de esa comisión, yo fui presidenta, el economista fue parte y todos trabajamos incluso todos los concejales, incluso de esa ordenanza la policía lo integra en el artículo 4 de la ordenanza parte del consejo de seguridad ciudadana y también ustedes pueden ser si las demás instituciones no se activan yo creo que uno puede ser un promotor de en ese sentido no. Simplemente quisiera acotar un tema bastante interesante que ustedes mencionaban de la violencia intrafamiliar, se probó la ordenanza también de la violencia contra la mujer y justamente en Pichincha mencionaban que era la primera línea que ya existía que era el 166 si mal no recuerdo, dónde podía denunciar el tema de la violencia de género, entonces si sería muy bueno que se pueden acoplar sus políticas públicas. Sé que está el Warmi Pichincha ahorita en Conocoto, sería muy bueno también como ustedes mencionaban tener estos espacios y que nosotros podemos seguir trabajando para que pueda existir estos espacios, pero si sería muy importante poder seguirnos comunicando y sobre todo en el otro punto vamos a tener como está la ordenanza que la hicimos y que debería ejecutarla básicamente la dirección de seguridad, pero en ese sentido creo comprometidos con nuestro trabajo. Yo 2 veces he ido este año 2020 a la UPC por algunos casos incluso de agresiones que existen en mis barrios, yo vivo en Cutuglahua y es lamentable todo lo que sucede tal vez por esta falta de insumos que aún no tenemos. Agradecerles por su informe creo que ha sido muy resumido y también sería muy importante que esos informes se puedan enviar a las direcciones para hacer un análisis y no solo esperar el tema de llegar al concejo sino más bien poder comunicarnos y poder unir el trabajo, creo que si algo nos falta podemos unirnos y que como decía el señor vicealcalde mientras más proactivos seremos mejores podemos hacer las cosas a la ciudadanía, eso nada más y muchas gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: concejal Carpio tiene la palabra.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: Buenas tardes con la comunidad mejiese, señores representantes de la policía nacional, compañeros funcionarios del gobierno municipal de la dirección de seguridad, de movilidad, medios de comunicación, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador, compañeros, señor alcalde muy buenas tardes. Agradecerles a los señores de la policía por ese informe que la verdad fue general en el aspecto de los sitios más álgidos que tenemos y se ha expresado y ustedes han podido detectar la parte delincinencial. Sin querer ahondar con lo que ya manifestaron mis*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*compañeros quiero ser muy puntual. Se hablaba de la E-35 y creo que el ojo del huracán en la parte delincriminal ahorita el cantón Mejía podemos evidenciar es en la parada de la parroquia de Tambillo, por la gran cantidad de afluencia de gente, así como de la gran cantidad de afluencia de vendedores informales. En ese sentido ya lo hacía referencia el Dr. Monga estamos planteando para el día jueves la conformación de una comisión en la cual va a dar mayor viabilidad al reforzamiento tanto de la dirección de servicios públicos, la dirección de seguridad y la misma policía y con las autoridades para poder nosotros ir aportando lo que nosotros tenemos que hacer. Pero también quiero manifestar y hacer énfasis en este aspecto porque la comunidad así o ha pedido y como un tambillense que lo ha vivido la realidad si quisiera pedirles en este momento que se encuentran ustedes como jefes del sector. Se ha percibido de que ahí en la parada de los interprovinciales está permanentemente en un patrullero, pero que se dedica única y exclusivamente al control de los buses y tenemos creo que a dos cuadras, no menos de 2 cuadras lo que hago yo referencia la presencia que inclusive ya se ha detectado del microtráfico, pero de parte de los señores que permanecen ahí en el sector no hay la colaboración correspondiente y lo digo esto con conocimiento de causa porque cuando habido denuncias de la comunidad, personalmente me he estacionado de frente en mi vehículo y hemos percibido de que no existe el apoyo. De igual forma quiero transmitir un pedido que lo hizo la comunidad del sector del colegio Ismael Proaño en el nuevo paso peatonal, de los moradores del barrio Tambillo viejo, La Merced lamentablemente como recién está construido no hay la iluminación correspondiente y eso es un punto crítico para la delincuencia. Entonces la respuesta que les dieron a los moradores es de que obviamente la falta de personal que ustedes hacen referencia, pero yo me permito darle una sugerencia para que inmediatamente dar solución y casi en el mismo sector a la altura del barrio el Rosal, que existe un semáforo incluso permanentemente todos los días a partir de las 5:00 o 5:30 de la tarde hasta las 8 de la noche permanece ahí un vehículo un patrullero con 2 elementos que por ser del sector yo inclusive tengo los videos correspondientes que los señores permanecen en el patrullero todo el tiempo que yo hago referencia sin hacer ninguna actividad. Entonces más bien yo sugeriría de que ese punto lo trasladen a la parte que hago referencia del nuevo paso peatonal para que se de seguridad ahí porque como ya inclusive está puesto las mallas, obviamente que eso ayuda muchísimo a educar a la gente que lamentablemente si no hacemos ese tipo de cosas parece que tampoco ponemos de parte pero sí nos preocupa mucho la parte de seguridad para poder dar solución a los a los grandes problemas. Y pues de lo que ya manifestaron los compañeros en la ordenanza de seguridad iremos reforzando y si pedir de que la policía como parte del seguir trabajando en ese sentido, y de lo que corresponde a nosotros como autoridades tenemos toda la predisposición lo manifesté en la reunión de hoy en la mañana y lo ratificamos, que nuestro compromiso, todo el consejo, todos los compañeros concejales, el compañero alcalde tenemos toda la predisposición de hacer*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*un trabajo conjunto entre todas las instituciones públicas, privadas y la comunidad para que podamos dar los mejores resultados en favor de nuestra ciudadanía muchas gracias compañeros.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Ayala.- Lic. Vicente Ayala, concejal, manifiesta: Buenas noches a la comunidad del cantón Mejía, un saludo cordial al señor alcalde, al señor procurador síndico, al señor secretario, a la señorita prosecretaria, a los compañeros concejales, a la señorita concejal, a los miembros de la policía nacional quienes están a cargo aquí en el cantón Mejía, a los compañeros de movilidad, a los compañeros de seguridad, a los medios de comunicación que nos acompañan. En verdad mi punto de vista va a ser muy puntual en el sentido de que muy respetuoso de lo que cada institución y cada dirección debe hacer yo creo que el comando de la policía nacional fue claro en su informe, muy respetuoso y nosotros creo que lo que podemos aportar es con sugerencias para que vayan tomadas de mejor manera y se canalicen en beneficio de la comunidad, más no somos quienes deberíamos dar como yo menciono, no me pueden a mi decir que debo hacer porque yo sé que tengo que hacer en mi trabajo y en eso sí creo que hay que ser claros, muy respetuosos de lo que hace la policía nacional y lo que hace la dirección de seguridad ciudadana. Creo que desde el punto de vista estadístico que ustedes mencionaron a mí el tema que más me preocupa es respecto de que la policía nacional tenga que estar inmerso en más de 1000 operativos para retirar libadores de espacio público eso es preocupante, eso es algo que la comunidad del cantón Mejía deberíamos comprender que eso le limita la policía nacional en su actuar y ahí viene el compromiso que mencionó el compañero Gonzalo Hinojosa el compromiso de todos, el compromiso para el cambiar de mentalidad porque también personalmente a mí sí me preocupa que el nivel de la violencia intrafamiliar dentro del cantón Mejía esté en aumento y hay que trabajar también la parte preventiva de eso y que el policía amigo también está encaminado a hacer eso, yo comprendo la situación que están pasando sí, lastimosamente la realidad del país también puede sentirse en este momento limitada porque no puede destinar los recursos necesarios que necesita la policía nacional. Ejemplo, yo recuerdo en la sesión más o menos entre la última semana de mayo y la primera de junio que le recibimos también al representante de la policía nacional y nos explicaba las limitaciones que tiene la policía nacional y ahí en la resolución de concejo se le pidió al señor alcalde que por favor interceda y que de forma articulada con la policía nacional se busque los medios necesarios, los recursos necesarios para que designen mayor personal operativo para que estén acantonados aquí dentro del cantón Mejía, lo que sí me preocupa tal vez es que no se hizo la gestión suficiente para que en realidad sea más efectivo eso, no se ve el coronel o mayor si nos podrían ayudar del número de señores y señoritas policías que recién asignaron a la provincia de Pichincha tal vez se destinó personal operativo para aquí el cantón Mejía, si es que así en hora buena y si no es que por medio del señor alcalde y de la administración y con ustedes del mando se haga las gestiones para que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*se designe mayor personal operativo de tal forma que talvez seamos más efectivos y se logre llegar a algo es un pedido muy especial y vuelvo insistir respetuoso de lo que ustedes les corresponde y lo mismo a la dirección de seguridad solamente esas sugerencias coronel.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal David López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: Señor alcalde buenas tardes, señor procurador, señor secretario, señorita prosecretaria, compañera concejala, compañeros concejales, miembros de la policía nacional, dirección de seguridad, movilidad, prensa y ciudadanía del cantón Mejía. Señor alcalde, creo que para resumir un poco indicar que hablar de seguridad es hablar de un problema de todos, no únicamente de la policía, no únicamente de quienes estamos como autoridades al momento sino la coordinación de acciones entre todos los entes va a favorecer la seguridad del cantón. Hoy ya se planteó la zona azul, no cierto ya va a dar seguridad al a ciudadanía del cantón Mejía desde el momento simplemente ya realmente. De igual manera la dirección de seguridad estará coordinando acciones con la policía para ver qué es lo que está pasando en relación al informe que nos ha dado este momento, entonces todas las acciones de coordinación harán que baje el índice delincencial en nuestras poblaciones. Coronel por indicarle que yo estuve al frente del gobierno parroquial de Uyumbicho como 20 años y algo que le vi que daba resultado es estas rondas motorizadas, recuerdo que hace unos 6 o 7 años había un solo oficial con moto y él todos los días de mañana tarde y noche se daba las vueltas y le prometo que le índice, casi había cero problemas porque si se daba el tiempo de rondar con la moto porque a veces los vehículos no avanzan dese cuenta nosotros tenemos un barrio alejado del Pasochoa y las demás parroquias igual tienen barrios alejados donde no pueden acceder vehículos, entonces las motos si dan buen resultado creo yo. Eso si le pediría de favor para ver si se dan esas rondas motorizadas en los diferentes sitios de nuestro cantón. De lo otro compañeros, el compañero Monga decía de los UPC y realmente creo que se ha perdido esta coordinación a nivel de gobiernos parroquiales pero el compañero Gonzalo decía que al señor alcalde si es posible o alguna posibilidad de dar o coordinar donde no únicamente el municipio, las juntas o la policía sino un trabajo coordinado para el mejoramiento en cuanto a la presentación de la infraestructura de cada una de las UPC, esto va a ser para que se dé una mejor visibilidad y mejor presentación de estas infraestructuras. De igual manera se habla de cámaras como el informe que nos da la policía, la dirección de seguridad del ECU que están siempre presentes en las parroquias, harán un análisis del presupuesto que van a implementar para ver dónde se puede aumentar la ubicación de las cámaras que eso también va a favorecer a la vigilancia que tenemos en cada una de las parroquias. Compañeros la seguridad es de todos y todos tenemos que trabajar por la seguridad del cantón Mejía, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta:*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*creo que han intervenido todos los señores concejales, la señorita concejala, primero quería agradecerle a la policía la presencia por haberse dado cita en este espacio, donde está la representación del cantón en cada uno de estos señores concejales, de la señorita concejal. Creo que más allá de la situación de críticas que estamos expuestos por lo general los servidores públicos de la ciudadanía, es buscar los puntos de encuentro para poder mejorar el sistema de seguridad. Hay algunas cosas que había ido anotando que las quiero igual compartir con el pleno tal vez para el análisis y reflexión algunas respuestas, también algunas situaciones que se dijeron por parte de los concejales. Voy a empezar por las agresiones, asesinatos, homicidios que se dieron el 23 febrero en 3 cárceles del país y creo que desde ese punto de masacre, de una situación que no es concebible para cualquier ser humano creo que nos tiene que llevar a un análisis profundo de qué está pasando con las sociedad tal vez mundial, tal vez ecuatoriana, tal vez local que es lo que está pasando con la sociedad humana, no hay respecto a nada, no hay respeto ni a la vida humana. Ahí veíamos situaciones tan horribles como decapitar a seres humanos a prójimos que se encuentran dentro del sector carcelario y creo que nos lleva a un análisis. Estaba haciendo una carta personalmente dirigida a Inmobiliar parte de esa carta de Inmobiliar, desde este punto de lo que pasó en las cárceles. Creo que nosotros todos los ciudadanos, las autoridades tenemos que buscar siempre ese avisoramiento de poder prevenir que se generen delitos, poder prevenir que se generen situaciones caóticas tanto en el ámbito social. Yo les decía que partía desde ahí mi carta a Inmobiliar porque nosotros dentro de lo que puede pasar en los predios o ya está pasando en los predios de UNORIC o en los predios de AYLLUPURA con la poca policía, con el poco nivel de respuesta que tengamos en el sistema de seguridad, los culpables son el gobierno central y el gobierno nacional, allá creo que hay que direccionar la denuncia, la opinión pública de la gente. Nosotros en un rato el reclamo que hacíamos a Inmobiliar sobre la subasta de AYLLUPURA que va a generar más problemas sociales en el sector de Uyumbicho, más falta de educación, más falta de salud, más falta de policía en este sector prácticamente ellos nos decían pidan los predios que quieren, les vamos a dar los predios que ustedes pidan y prácticamente era cállense y no jodan prácticamente el análisis que yo decía. Entonces si el gobierno central que debería cuidarnos, protegenos genera este tipo de fraccionamientos y nosotros como autoridades en el territorio estamos alertando de lo que puede pasar y no les importa, creo que los resultados son lo que pasó el 23 febrero. La competencia de seguridad es del gobierno central, es decir nosotros los recursos que tenemos no son destinados para estas competencias sino para el sistema de competencias que están establecidos en el artículo 264 de la constitución. Sin embargo, pensamos que muchas acciones de las que se han hecho desde aquí pueden servir para contener, apalea esta percepción de inseguridad y no solo la percepción sino también lo que digas los familiares, los amigos, los vecinos el día a día dentro de cada uno de los sectores del trajín de la vida. A mi*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*asistente, a otra persona de aquí del GAD municipal les asaltaron la anterior semana, habían salido a comer en Quito, no habían estado tomando, libando ni nada, a comer les robaron los celulares, en esta semana le robaron también a Ramiro, hace 1 mes justo al frente de UNORIC en la simón bolívar también le asaltaron, o sea la situación es que cada vez hay más personas cercanas que siempre, Paola también tuvo un asalto esta semana, o sea es una situación que ya no es la percepción sino tal vez una situación real y lamentablemente los ciudadanos no entran en el sistema de justicia porque también el sistema de justicia no funciona. La fiscalía tiene algunos procesos de algunos delitos, tráfico de tierras de la señora Patricia Maygua un montón de procesos, están archivados y son los mismos fiscales que tal vez han estado teniendo causas desde las anteriores administraciones. Por eso es que yo partía desde el 23 febrero por el tema de las cárceles que está pasando con la sociedad, qué está pasando con los ciudadanos. Nos han manifestado el robo de vehículos en la Amazonas en el Produbanco creo que ahí el trabajo que se va hacer desde zona azul es sumamente importante y creo que justifica el análisis, la decisión de este consejo, el haber generado la normativa para la zona de parques, hay que poder regular ese uso de suelo, que es del más vivo, de más sapo, el que de pronto está al frente y eso no se debe permitir en la ciudad. La ciudad tiene que cambiar la lógica de vida, Machachi ya no es un pueblo, Machachi es una ciudad y en esa ciudad tenemos que convivir con diferentes reglamentos, estatus que nos puedan permitir el desarrollo del sector. Zona azul creo que no ha permitido mucho del índice delincuencia y las mediciones tienen que apuntar hacia eso, tal vez no se hubiera generado robos de vehículos en la Amazonas si ya hubiéramos tenido zona azul, tal vez no se hubieran generado robos de vehículos en el sector del Produbanco si ya funcionara zona azul y allá creo que va a ser muy importante este proyecto. El tema de libadores 1131 libadores retirados en un mes Dios mío, vuelvo y repito que es lo que pasó el 2 de febrero en las cárceles, pongámonos los ciudadanos también de parte, creo que pegarse un trago, todo el mundo se lo ha pegado pero creo que tienen que saber en dónde, cómo y cuándo, peor con la situación de Covid y lamentablemente son nuestros mismos agentes de control, los mismos policías reciben insultos, agresiones cuando ellos están realizando trabajo, entonces también desde la misma sociedad tenemos que buscar la manera de evitar estos temas. Del ECU 911 nosotros tenemos la sala de emergencias llega cantidad de información de situaciones que se complican dentro del sector público, también ese es un esfuerzo del que se está realizando desde el municipio en este sector. El ECU 911 va a ser prácticamente reorganizado desde talento humano, desde los softwares, desde los equipos, desde el aumento o incrementó de cámaras que va a permitir desde ahí también trabajar en seguridad, tendrá que acoplarse más, coordinarse en mejor forma la policía nacional que es la que está en territorio, ya había visto un mensaje que decía la policía nacional nosotros estamos en territorio las cámaras están en otro sector y de pronto no apuntan donde deberían apuntar, eso tiene que ser un trabajo en conjunto*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

desde la dirección de seguridad con la policía para tener la misma lógica y hablar el mismo, nosotros estamos del lado de los buenos y de coordinación tiene que ser eficaz. La falta de unidad de flagrantia, pasar tiempo yendo a Quitumbe llevando los diferentes procesos, trámites prácticamente policía no está haciendo lo que tiene que hacer sino se convierte prácticamente en un gestor, en un tramitador en ir de una ciudad a otra a revisar el proceso y luego después del trámite que tienen que realizar también los policías durante todos los procesos engorrosos y tal vez habrán suspensiones de versiones, habrán suspensiones en cada uno de los procesos, eso me parece que es una gestión que se puede realizar desde aquí eso me parece bien, plantearía yo que debería ir a la resolución que se plantea en este punto. Justo estaba revisando y ahorita haciendo despacho pro estaba atentamente escuchándoles a todos y revisando un documento que me envía el Sargento de policía Carlos Guerrero y dice lo siguiente:

A nombre de quienes conformamos la DINAPEN de Mejía me permito hacerle llegar un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones. Acudimos a usted con fin de solicitar se nos sirva colaborar con la dotación de combustible para la movilización del patrullero asignado, todo es que hasta la presente fecha no ha sido acreditado el combustible, impidiendo el desempeño de nuestras funciones además y de ser posible se nos apoye con la donación de una computadora e impresora para poder dar trámite respectivo a las solicitudes y seguimientos necesarios. Entonces compañero vicealcalde tampoco es que nosotros nos podemos hacer cargo de todo, nosotros también tenemos competencias y responsabilidades que cumplir, por eso habrá que ver en la coordinación para poder trabajar, si yo destino combustible a otra institución tal vez mañana o pasado no tenga combustible para los equipos y maquinaria del municipio, sin embargo, vamos a tratar de ver cómo hacer la gestión para apoyar y hay muchos de estos pedidos que tenemos. El convenio que hablan del Ministerio de Gobierno con los municipios hubo ese convenio, existió ese convenio y ese convenio manifestaba que, si el Ministerio de Gobierno ponía una moto, el gobierno municipal ponía la otra, si es que el Ministerio de Gobierno ponía dos vehículos, el gobierno municipal ponía dos, pero hasta el día de hoy el Ministerio de Gobierno central no pone nada. Entonces el convenio prácticamente solamente fue un papel que se firmó pero que no se ejecutaba en absolutamente nada y el tema económico creo que le respondo con este mismo oficio que están gestionando los de la DINAPEN, apoyar por ejemplo en las competencias de educación, de seguridad que fueron competencias que nos quitaron ya la constitución del 2008 a los municipios que nuevamente regrese eso, nuevamente se avizora que el gobierno central no existe una capacidad operativa financiera para poder cumplir con las responsabilidades que tiene cada nivel de gobierno. El día de hoy como alcaldes fuimos convocados a una movilización de la cual no pude participar por lo que tuvimos el lanzamiento del parqueo amigo, pero ahí se está exigiendo que se nos entregue mil doscientos millones de dólares que nos están adeudando a los gobiernos municipales. Entonces como nosotros podemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*soportar en una competencia de otro nivel de gobierno si a nosotros nos están debiendo recursos económicos, son análisis que les planteo. El Covid creo que si es una justificación tal vez y creo que esto era un tema que se veía venir después de un año donde no habido activación económica, pérdida de empleos, negocios quebrados, emprendimientos destruidos, claro el tema de inseguridad y delincuencia va a generarse en todos los sectores lamentablemente y es un tema de política nuevamente del gobierno central, el tema del desempleo también y creo que nosotros también estamos buscando generar iniciativas que generen empleo en esta competencia que no es el gobierno municipal sino es política pública nacional. Me sumo también a este tema de la policía nacional de solicitar nuevas policías que se graduaron en estas semanas, si hay que hacer la gestión y creo que en la resolución de este pleno me parece más importante la gestión del tema de flagrancia que se descentralice hacia el cantón Mejía y el tema de nuevas policías porque vemos que esta faltando de policías. No sé, tendríamos que buscar el análisis, los esfuerzos, tal vez en el presupuesto que venga de la dirección de seguridad ver qué podemos nosotros apoyar el mantenimiento de UPC no lo sé, buscaríamos la manera de a través de ese convenio pero primero es prepararnos nosotros como municipio y creo que la preparación de nosotros está en equipar al ECU 911, está talento humano dentro de este sector, tenemos ya las compras en abril que se estarían ya teniendo de los diferentes equipos, mapear nuevamente las cámaras de los sectores que sean de mayor incidencia y de ahí de eso creo que nosotros podríamos hacer un esfuerzo en el próximo presupuesto de poder salir y ayudar a la policía en lo que necesiten, en lo que podamos ayudar, en mantenimiento, equipamiento, compra de motos ya tendríamos que analizar, no digo que no pero tal vez en este momento cumplamos primero en casa y después para nosotros poder planificar hacia fuera y de esa manera trabajar. Entonces creo que ahí son cosas que están a la vista, pero creo que el compromiso también del concejo municipal y del guía como alcalde del cantón Mejía es ver en que más se suman, en que más podemos hablar en un mismo idioma porque creo que estamos nosotros del lado de los buenos y el tema de la delincuencia que no sea una situación que termine regándose en toda la población del cantón y lamentablemente esto al final al futuro sea un caos. Esperemos que la llegada de vacunas también ayude a la reactivación económica y por ende se genere plazas de empleo, mejore la economía y también bajen los índices de delincuencia y de inseguridad. Muchas gracias no sé si es que de pronto alguna resolución para poder continuar con el siguiente punto compañeros concejales.-*

**Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, manifiesta:** Señor alcalde yo creo que ya el punto que planteó el compañero concejal y usted lo acaba de reforzar creo que se debería ser algo que debe ir en la resolución, exhortarle a usted para que haga las gestiones pertinentes ante la policía nacional, el ministerio no se cuál será el proceso para que se incremente el personal, porque el día que se hizo la primera graduación en la cual estuvimos, tuve la oportunidad de hablar con el Gnrl. Araúz y en realidad pues



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

todavía nos comentaba que no había una distribución hacia las diferentes provincias, entonces yo creo que tal vez ahí si señor alcalde podríamos contar con ese personal. Entonces mi propuesta sería que en la resolución por lo menos el primer punto vaya el pedido de incremento del personal.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: elevaríamos a moción señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: por supuesto si es que hay otro punto más creo que le complementaríamos en la resolución.- **Lic. Vicente Ayala, concejal**, manifiesta: Una sugerencia señor alcalde como estamos en el conocimiento del informe, sería dar por conocido el informe punto No. 1 y punto No. 2 exhortarle a usted señor alcalde para que se haga las gestiones para lo que pide el compañero vicealcalde, para que haya mayor personal asignado al cantón Mejía.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: si señor alcalde y compañeros también sugerir que se añada que se haga las gestiones necesarias para tratar de contar con la unidad de flagrancia, eso es lo que se planteó y se analizó acá, que se incluya en la resolución.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: concejal Henry Monga quiere la palabra.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: si señor alcalde con la participación de las mociones que se están planteando como artículo 1 sería dar por conocido el informe presentado en este caso en representación del jefe del distrito Mejía-Rumiñahui, como artículo 2 sería solicitar al Ministerio del Interior la dotación de más personal policial, así como de patrulleros para el tema de seguridad ciudadana y el tercer punto sería exhortar al consejo de seguridad realce las gestiones necesarias a fin de que se solicite al Consejo de la Judicatura una unidad de flagrancia para que atienda los casos que han sido reportados dentro del informe que presentó el mayor que presentó el cuadro de mando integral.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: procedamos en unos 5 minutos para que el señor concejal pueda compilar todo lo que están sugiriendo y podríamos generar la moción.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde con 7 concejales en el pleno se encuentra el quorum necesario para reinstalar la sesión extraordinaria del día de hoy.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existiendo el quorum reglamentario reinstalamos la sesión, tiene el uso de la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: gracias señor alcalde quiero rogar al señor secretario que una vez que con los concejales se armó la resolución se de lectura por favor.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde con su autorización procedo a dar lectura a la propuesta de resolución. Art. 1. Dar por conocido el informe de la Policía nacional del distrito Rumiñahui Mejía respecto a las acciones de seguridad efectuadas en el cantón Mejía entorno a la ola delincencial. Art.2. Exhortar al señor alcalde, que realice las gestiones necesarias para solicitar al Comandante General de Policía mayor presencia policial dentro del cantón Mejía. Art.3. Exhortar al señor alcalde para que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

realice las gestiones necesarias ante el Consejo de la Judicatura, para la implementación de una Unidad de Flagrancia en el Cantón Mejía. Señoritas y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha el concejal Gonzalo Hinojosa Abg. **Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** señor secretario procedamos con el orden del día.

**2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO EL ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD AL PLAN OPERATIVO ANUAL:** Abg. **Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** escuchamos al señor director para luego abrir el debate con los señores concejales.- **Ing. Santiago Valarezo, director de seguridad ciudadana y riesgos, manifiesta:** Buenas noches señor alcalde, buenas noches señor vicealcalde, señor procurador síndico, señor secretario, señorita prosecretaria, señorita concejal, señores concejales, compañeros directores, compañeros de la dirección de seguridad ciudadana, compañeros de la dirección de movilidad y ciudadanía en general. Dando cumplimiento a la solicitud emitida por los señores concejales vamos hacer un resumen de las actividades que ha venido realizando la dirección de seguridad ciudadana y riesgos en el cantón desde su creación. Hemos dividido la exposición en tres actividades importantes para que se evidencie que la dirección de seguridad ciudadana tiene tres áreas importantísimas para la colaboración de la seguridad en el cantón, vamos a iniciar y que sea de conocimiento de la ciudadanía que la sala operativa ECU 911 pertenece ya a la dirección de seguridad, ya no es un área independiente o aislada una vez que se crea la dirección la sala ECU 911 pasó a ser parte de la dirección, vamos hacer un informe desde las alertas que se han generado en el cantón desde el año 2020 y 2021, desde el mes de enero hasta diciembre 2020 y del año 2021 los meses de enero y febrero.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

**Alertas y Emergencias en el Cantón Mejía por meses**

Año	Meses	Alertas	Emergencias
2020	Enero	2.136	1.857
	Febrero	2.059	1.781
	Marzo	1.942	1.762
	Abril	1.796	1.669
	Mayo	2.089	1.900
	Junio	1.865	1.686
	Julio	2.220	1.994
	Agosto	2.320	2.120
	Septiembre	2.159	1.966
	Octubre	2.277	2.047
	Noviembre	2.354	2.116
	Diciembre	2.544	2.267
2021	Enero	2.582	2.337
	Febrero	2.457	2.237
	<b>TOTAL</b>	<b>30.800</b>	<b>27.739</b>

aquí como ustedes pueden observar en el mes de enero tenemos número de alertas 2136 en el mes de enero y emergencias 1857 y se preguntará a que se debe esta diferencia, esta puede ser por nosotros recibimos 2136 llamadas de las cuales las emergencias atendidas o las que generaron respuestas pero en 1857, la diferencia fueron llamadas que no correspondían a ninguna atención o simplemente llamaron a fastidiar o molestar al ECU 911. Desde el mes de enero y febrero 2021 como se puede observar en la gráfica hemos subido las alertas en enero de 2582 en febrero de 2457 y esto evidencia básicamente a la relajación que ha tenido la ciudadanía incluso estando en pandemia se ha evidenciado mayor cantidad de denuncias, mayor relajación de la ciudadanía dentro del cantón entonces se evidencia básicamente en estas alertas en donde hemos tenido 2582 enero y 2457 febrero dando un total de alertas de 30800 y las de las 30800, respuesta de 28739 como les manifestaba la diferencia son llamadas que no corresponden a emergencias de asistencias.

Las emergencias por servicios hemos hecho una clasificación por servicios que tiene el ECU 911 y como ustedes pueden observar la mayor cantidad de respuestas como mencionaba el mayor fue el tema de seguridad ciudadana y de seguridad ciudadana todo lo que es el espacio público.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

**Emergencias por Servicios en el Cantón Mejía (enero – febrero 2021)**

Año	mes	Seguridad Ciudadana	Tránsito y Movilidad	Gestión Sanitaria	Gestión de Siniestros	Servicios Municipales	Gestión de Riesgos	Servicio Militar	TOTAL
2020	Enero	1.016	370	344	61	26	40		1.857
	Febrero	1.045	341	302	45	33	13	2	1.781
	Marzo	1.036	194	439	31	38	22	2	1.762
	Abril	993	128	465	9	31	32	11	1.669
	Mayo	1.106	195	522	25	29	8	15	1.900
	Junio	987	228	369	54	30	16	2	1.686
	Julio	1.272	235	331	68	48	13	27	1.994
	Agosto	1.382	294	313	93	25	12	1	2.120
	Septiembre	1.219	357	205	95	36	17	37	1.966
	Octubre	1.257	411	231	79	40	29		2.047
	Noviembre	1.382	375	212	82	30	14	21	2.116
	Diciembre	1.409	497	233	47	53	24	4	2.267
2021	Enero	1.544	433	248	44	34	17	17	2.337
	Febrero	1.473	445	177	33	58	44	7	2.237
TOTAL		17.121	4.503	4.391	766	511	301	146	27.739

Fuente: Base de Datos del SIS ECU 911  
Elaborado por: Dirección de Estadística Zonal 2 – 9

*evidenciando básicamente el mayor porcentaje de llamadas o atenciones de seguridad ciudadana que son 17121.*

*Debemos manifestar también que gracias a la gestión del señor alcalde con el ECU 911 de Quito se está realizando el plan piloto de enrutamiento de llamadas de la sala operativa Mejía, ¿qué quiere decir? Que las llamadas del ECU 911 a nivel de todo el país están conectadas a las centrales aquí en el cantón Mejía las llamadas que se hacen van a la central de Quito, una vez que se ha conectado la llamada se transfiere nuevamente a la sala de Mejía y nosotros desde las alarmas que enviamos en función de la emergencia la respuesta, esta triangulación ya no se va a por qué entramos en este proyecto que iniciamos desde el mes de enero como manifestada por la gestión del señor alcalde con el coronel Zapata, para que las llamadas sean directamente contestadas aquí en el cantón esto permitirá reducir el tiempo de respuesta pero eso obedece a un proceso que estamos trabajando desde el mes de enero, en este proceso hemos definido 3 mesas técnicas la primera es la legal y de planificación que tenemos ya un convenio con el ECU Quito y este convenio ya no sirve de soporte para que este proceso sea viable y podamos continuar con esta actividad, en segundo hicimos una mesa de tecnología y la importancia que todos los recursos tecnológicos son del Gad municipal por eso es que nosotros podemos acceder a este piloto, somos el único cantón que vamos a tener las llamadas directamente con respuesta de nuestra sala porque los equipos son del Gad y la importancia que el presupuesto también de seguridad ciudadana que les vamos a indicar más adelante han sido fortalecido para esta sala Mejía entendiéndolo que teníamos*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*este proyecto de que las llamadas van a ser contestadas directamente y para eso necesitamos ciertos requisitos y requerimientos que nos daba el ECU Quito y la tercera mesa que es la más dura y la más complicada en el cantón, porque nosotros podemos tener las llamadas pero si no tenemos un sistema de respuesta articulado, funcionando y que todas las instituciones sepan el rol y el servicio que tienen va a ser muy complicado que las llamadas nos puedan pasar, tenemos inconvenientes en la sala porque no tenemos personal operativo todo el tiempo no tenemos, el servicio de salud también es débil en el cantón entonces hemos hecho esta mesa técnica de trabajo hemos levantado las capacidades y recursos para nosotros poder cumplir con los requisitos del ECU 911 Quito, un ejemplo es básicamente es por ejemplo nosotros no tenemos una cabina del cuerpo de bomberos en la sala, el compromiso del cuerpo de bomberos es que una vez que pasen las llamadas a la sala ellos van a destinar el contingente necesario para que funcione tenemos ya la comisión de tránsito, tenemos a la policía, tenemos un contingente de militares, tenemos el personal que este año también con este proyecto el señor alcalde destino más talento humano en la sala. estamos también en el proceso de hacer otra cabina de servicios municipales, esta cabina de servicios municipales va a permitir tener una estadística, un control del servicio ciudadano de las llamadas que tienen la ciudadanía hacia el ECU y la respuesta que hacen cada una de las direcciones del municipio sea EPAA, sea obras públicas, servicios públicos al tener esta cabina lo que vamos a tener es una estadística y el control de la respuesta de la eficiencia del servicio municipal ante la ciudadanía, en esta mesa seguimos trabajando como le digo es la más difícil la más complicada pero la vamos a conseguir en la articulación de todas las instituciones de respuesta del cantón, se ha sumado la cruz roja están dando bastante fortaleza a este trabajo, los servicios de salud de igual forma, la policía también ya tenemos la sala y se sumó ya el cuerpo de bomberos para esta actividad y tener ya este compromiso de la mesa operativa regulatoria que lo estamos trabajando, la próxima semana tenemos una reunión con los representantes del ECU Quito para seguir definiendo los siguientes pasos y esperamos que para mayo ya tengamos estas llamadas en nuestra sala ECU 911 Mejía. Ahora vamos a contarles un poco lo que hicimos como seguridad ciudadana dentro del cantón.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS	NUMÉRICO
<b>OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGURIDAD INTERINSTITUCIONALES</b>	Operativos de control de y seguridad	180
	Operativos de entrega de kit alimenticios	12
	Operativos por fin de año, año nuevo	3
	Coordinación Operativo Elecciones 2021	1
	Apoyo a la realización del Proyecto Búsqueda y Rastreo de casos COVID-19 en el cantón.	
<b>COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS</b>	Conformación y reuniones	16
	<b>Acciones realizadas por los comités de seguridad:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• control de protocolos de bioseguridad</li><li>• reuniones mensuales de los comités</li><li>• activación de las brigadas de seguridad</li><li>• coordinación para instalación de alarmas comunitarias</li></ul>	
	<b>Reunión Aloasi:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitaciones a la ciudadanía, simulacros</li><li>• Funcionalidad de las alarmas comunitarias</li><li>• Operativos de control</li><li>• Instalación de Alarmas comunitarias.</li></ul>	
<b>Reunión Tambillo: Problemática parada de buses Panamericana Sur</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Operativos de Control</li><li>• Identificación y organización de la Asociaciones</li><li>• Generación de un punto martillo de Policía Nacional y Agentes Municipales el sector.</li></ul>		

*Parte de las atribuciones y el rol de la dirección la estamos cumpliendo con el informe que vamos a mencionar a continuación. Parte de las atribuciones y el rol de la dirección la estamos cumpliendo con el informe que vamos a mencionar a continuación, hemos realizado 16 reuniones de los comités de seguridad, en los cuales de ha mencionado los protocolos de bioseguridad, las reuniones mensuales de los comités, la activación de las brigadas de seguridad, coordinación para instalación de alarmas comunitarias. Cuando se activan los comités de seguridad ciudadana que están conformados los 7, no tiene la misma dinámica, la misma participación unos tienen más empoderamiento, otros menos y nuestro rol es seguir motivando a que hagan ejemplos como hacen otros comités, pero ya depende mucho del presidente de la junta parroquial que es el presidente del comité de seguridad ciudadana que como les manifiesto si les seguimos motivando y ese es nuestro rol. Hemos realizado una reunión de evaluación en Aloasi en el comité de seguridad ciudadana parroquial en donde hemos coordinado capacitaciones a la ciudadanía y simulacros, la funcionalidad de las alarmas comunitarias, operativos de control, instalación de alarmas comunitarias que ya tienen en Aloasi pero han pedido el asesoramiento de nuestro técnico José Pazmiño en el tema de seguridad ciudadana, en el tema de cámaras, del tema de alertas, para que este articulado y tengamos un control desde el ECU 911. También hemos realizado una reunión en Tambillo también con el comité de seguridad ciudadana sobre la problemática de paradas de buses de la panamericana sur hemos realizado operativos de control, la semana pasada hicimos un operativo interinstitucional, hemos hecho identificación de las asociaciones, se ha generado un punto martillo de la Policía y agentes municipales en el sector y también me causo sorpresa escucharle al doctor que han tenido ya una reunión y van a conformar*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*un comité para Tambillo entonces me gustaría que nos inviten o participemos de estas reuniones porque no hemos tenido conocimiento, esta problemática de Tambillo ya la estamos trabajando desde hace un mes atrás que estamos trabajando con el presidente de la junta hemos hecho actividades, hay una hoja de ruta, entonces sí se va a conformar esta comisión que se articule estas actividades y funciones que ya las ha venido haciendo el presidente de la junta parroquial como presidente del comité de seguridad ciudadana y riesgos porque también es su rol la seguridad ciudadana y tiene que estar involucrado y que no se hagan dos cosas distintas o paralelas caso contrario más bien se articule un trabajo en equipo para dar la solución a esta problemática que lleva años en el sector de Tambillo.*

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS	NUMÉRICO
<b>Instalación de Alarmas comunitarias</b>	Reactivación de alarmas comunitarias <ul style="list-style-type: none"><li>• Orquídeas, Machachi</li><li>• Barrio 4 Esquinas, Tambillo</li><li>• Barrio Valle Hermoso, Tambillo</li><li>• Barrio El Belén, Tambillo</li><li>• Barrio Centro, Aloasi</li></ul>	<b>5</b>
<b>Capacitaciones: Construyendo Comunidades más Seguras (40h)</b>	Participantes: Agentes Municipales, Comisario Municipal, Instructor Municipal, Operadores del ECU 911 Mejía y Personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos	<b>1</b>
<b>Plan de Seguridad Ciudadana</b>	Socialización del Plan de Seguridad con el Sr. Alcalde y los Sr. Concejales Entrega oficial del Plan al Sr. Alcalde	<b>3 socializaciones</b>
<b>Vehículos Seguros</b>	Implementación de radio frecuencia a la Sala Operativa Mejía <ul style="list-style-type: none"><li>• Coop. Loreto</li><li>• Coop. Vencedores del Valle</li></ul>	<b>2</b>

*En el barrio 4 esquinas los comités de seguridad ciudadana esta semana el día sábado tuvieron una capacitación, en el barrio 4 esquinas están en constante coordinación con el ECU, con la dirección incluso con los técnicos nos pasan cuando salen, han organizado un recorrido entre los vecinos se han organizado y nosotros les damos un acompañamiento, esta semana no pudimos facilitar la Policía Nacional porque tuvieron un operativo, tuvieron una actividad como decían una captura de un delincuente y no fue factible que vayan acompañarles a las personas en su ronda, lo mismo hacen en las Orquídeas entonces es importante como decía el mayor de la Policía la trilogía, la Policía tiene su rol, nosotros como dirección de seguridad ciudadana representando al Gad municipal tenemos nuestro rol, nuestras funciones y la corresponsabilidad de la*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

ciudadanía que en algunos casos existe y en otros no; somos proactivos esperamos que no suceda un asalto, una emergencia y ahí actuamos mientras tanto en el trabajo nuestro es preventivo, es prevención, es desde la organización de cada uno de los comités barriales que tienen que estar articulados a los comités parroquiales de seguridad ciudadana en donde los presidentes son parte de estos comités entonces hemos trabajado con la ciudadanía a través de estos comités cuando tienen apertura, cuando están organizados y hay la predisposición de la ciudadanía. De igual manera hemos hecho una capacitación construyendo comunidades más seguras donde participaron agentes municipales, el comisario municipal, el instructor municipal, operadores del ECU 911 Mejía y el personal de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos esta capacitación fue parte del proceso de la consultoría que se hizo en la construcción del plan de seguridad ciudadana del cantón y esta capacitación fue muy interesante en donde participaron todos los agentes municipales. El plan de seguridad ciudadana está entregado se han hecho 3 socializaciones, una de la socializaciones fueron parte ustedes los señores concejales, está listo para ser entregado, estamos ya en el proceso ya de hacer empastar y hacer la entrega oficial a cada una de las juntas parroquiales así mismo como las entidades de seguridad en el territorio. También se trabaja en la implementación de radiofrecuencia de cooperativas de Mejía con las cooperativas de camionetas Loreto y este año se sumó la cooperativa Vencedores del Valle, se ha hecho la invitación a todas las cooperativas que tengan radio para que sean igual como lo que se está haciendo con el tema de movilidad que sean nuestros ojos en el territorio, las 60 personas que van a pasar en la zona azul también vamos a tener una persona en nuestras cabinas, tuvimos una conversación con movilidad y con las personas de la empresa y pusimos a disposición la sala situacional, los recursos tecnológicos que tiene el cantón a través de la sala y ellos van a poder destinar una persona permanente para que esté monitoreando todo lo que suceda en esta zona azul; de la misma forma se puso a disposición de todas las personas que tienen radio frecuencias en las camionetas para que se sumen a esta iniciativa y nosotros poder ir sumando a esta falta de recursos humanos que tiene a la Policía y la ciudadanía sea un poco la ayuda, nuestros ojos, ser los alertantes en caso de robo, accidentes que sucede en nuestro territorio. Manifiestar antes de pasar al tema de gestión de riesgos sobre las cámaras, cual es el funcionamiento de las cámaras; las cámaras en el cantón tenemos 53 cámaras instaladas y están instaladas estratégicamente cerrando circuitos, que quiere decir es que nosotros no podemos movilizar, anteriormente estaba una cámara donde existieron más bares y nos dice hay que movilizar esta cámara porque ya no es funcional, incluso los mismos operadores nos dice ingeniero esta cámara ya no hay mucho movimiento en este espacio este sector antes si que habían bares etcétera; en una reunión que tuvimos con el coordinador manifestaba que esto es una ayuda estratégica para cerrar circuitos para cuando nosotros estamos en una persecución, monitoreo de las personas que hacen algún



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

acto indebido, tiene que hacerse un seguimiento en toda la ciudad si nosotros quitamos la cámara se pierde ese contacto, se pierde esta condición y perdemos a la persona que está en persecución, entonces esto se instala en función de una normativa y una estrategia a nivel internacional, circuitos no es instalar y poner cámaras por poner esto obedece a una planificación, las cámaras que vamos a instalar en este año con el presupuesto lo hemos coordinado con la Policía, con los presidentes de las juntas parroquiales, en los comités no es la decisión nuestra poner o es antojo nuestro o del señor alcalde poner cámaras donde se nos antoje, esto es bajo un estudio participativo no es nuestro el deseo de poner cámaras y también manifestar que las cámaras no se puede mover por el costo, puesto que el costo de la fibra óptica y sumamente caro una cámara instalada con poste y fibra cuesta entre \$3.000 a 4.000, es mejor instalar otra cámara nueva en otro sector, no desarticular el circuito que tenemos porque el costo beneficio va a ser lo mismo es un poco la explicación para que se tenga claro como es el funcionamiento de las cámaras, en este año lo que se va hacer es instalar otras cámaras móviles con otra dinámica que no puede ser socializada por este espacio porque la delincuencia nos está escuchando y también es una alerta para ellos, si se ha trabajado con cámaras móvil que se va a instalar en barrios de mayor peligrosidad y esa mayor peligrosidad nos da la Policía, nos dan los vecinos, no dan los presidentes de los barrios entonces la acción y la intervención la hacemos planificada en función de las necesidades. Respecto también la ciudadanía nos manifiestan sobre los robos y el funcionamiento de la cámara, la cámara es disuasiva, la cámara no es estática si vamos a poner en ciertos espacios muy identificados como zonas de las vías especialmente en la entrada de Tambillo, también en la entrada de Machachi la cámara rota, está rotando todo el tiempo y si cuando nos dieron la alerta del robo, la cámara al girar da un tiempo y el delincuente sabe bien que la cámara tiene un cierto tiempo que no se puede visualizar y ahí hace su acción de delinquir entonces cuando hay una alerta de la Policía y nos dice aquí hay una peligrosidad el mayor nos llama nos informa a la Policía a nosotros para ver y si se puede poner la cámara estática pero cuando hay una alerta ahí nosotros estabilizamos la cámara en ese sitio y es estática pero la política de los ECU es básicamente que sean en forma de domo y estén girando todo el tiempo, si vamos a instalar otras estáticas en ciertos sectores estratégicos como en las vías principales que si hemos tenido inconvenientes que cuando hay un accidente o un choque nos pide el video fiscalía y claro la cámara lo está rotando y no filma el incidente o el choque, por lo que si vamos a poner cámaras fijas que funcione en las rutas de los pasos de las vías principales específicamente. En el tema de gestión de riesgos es importante manifestar también que el tema de gestión de riesgos demanda de mucho tiempo, las direcciones de seguridad ciudadana y riesgos como ustedes ven en actividades de seguridad hacemos muchas cosas de coordinación pero la de riesgos también nos demanda mucho tiempo por las actividades que se han realizado en el cantón



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*en el tema del sismo, el tema de los incendios, el tema de la pandemia hemos tenido al inicio en el mes de febrero a marzo el inicio de la pandemia.*

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS	NUMÉRICO
<b>Planes de Contingencia</b>	Revisión de planes de contingencia mes de enero a marzo 12 de 2020	<b>30</b>
	Avales de planes de contingencia	<b>30</b>
	Elaboración de planes de contingencia	<b>8</b>
<b>Inspecciones realizadas</b>	Informes de riesgos	<b>97</b>
<b>Simulacros</b>	Por sismo	<b>2</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo planta Paraíso</li><li>• SIMULADOR SISMICO SNGRE</li></ul>	
<b>COE CANTONAL</b>	Pandemia marzo-febrero	<b>30</b>
	Inundaciones	<b>1</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Parroquia Aloasi</li></ul>	
	Incendios forestal, generación PMU	<b>1</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerro el Corazón</li></ul>	
	<b>Volcamiento Muro barrio Guapac, Tucuso</b>	<b>1</b>
	<b>Inundación en Tambillo, barrio Miraflores, barrio 20 de julio, E35 y quebrada el Ushco</b>	<b>1</b>

*Manifiestar que la dirección de seguridad ciudadana y riesgos en competencia nuestro rol es realizar una evaluación inicial de daños coordinar con los actores en función del evento, hacer el seguimiento hacer en caso del volcamiento del muro ningún estudio no es nuestro rol y competencia con la calidad de personal técnico para hacer un estudio o presentar después del volcamiento un estudio para que se dé una solución no es nuestro rol, no es nuestra función sino hacer la evaluación de daños, hacer un análisis de riesgos, coordinar con todos los organismos que tengan competencia como obras públicas, la EPAA, participación ciudadana, es nuestro rol y eso lo venimos haciendo hasta este sábado que generamos un acuerdo de una política de manejo de la vía que ya se hizo otro reforzamiento en esa vía en vista de los frentistas de la vía alterna que estaba programada no hubo una nueva aceptación pero seguimos trabajando en dar seguridad en el tema de riesgos y que la gente no tenga ningún inconveniente se hizo una intervención el día sábado con volquetas de material con la EPAA para brindar mayor seguridad que hace quince días se generó un deslave igual en esta vía y que fue solucionado por la EPAA inmediatamente porque estamos conectados con la ciudadanía*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*a través de un chat comunitario todo lo que pasa en la vía nos informan y nosotros articulamos y coordinamos con el área correspondiente del Gad municipal. De igual manera con la inundación en el barrio Tambillo también estamos trabajando desde el día sábado en el tema del barrio Miraflores, el 20 de Julio y la E35 con la quebrada del Ushco, se hizo un COE cantonal el día lunes, tenemos otro el día miércoles como se mencionó el territorio, la evaluación, la coordinación el día de hoy hemos presentado el informe al señor alcalde para que se presente el día de mañana en el COE cantonal y ese es nuestro rol y nuestra función como gestión de riesgos. De igual manera hemos participado en varios procesos, en el proceso del PDOT, PUGS alrededor de 8 participaciones en donde sugerimos en el PDOT hacer transversales la gestión de riesgos en todos los procesos de planificación y ordenamiento territorial de igual forma en el plan de gestión del suelo sugerimos que la variable riesgos sea transversalizada en el accionar de estas dos herramientas que son importantes para el cantón.*

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS	NUMÉRICO
PROCESOS PDYOT, PUGS, PLAN VIAL	Participación en las Mesas Trabajo	8
INSPECCIONES QUEBRADAS	Evaluación de riesgos y soporte técnico	15
COPAE	Activación de COPAE por emergencia sanitaria	8
	Reuniones para socialización de las Medidas de restricción	8
	Reuniones de coordinación e información mantenidas	12
MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO COE CANTONAL	Acompañamiento y asesoramiento de las Mesa Técnicas	25
CONVENIOS Y ALIANZAS	<b>Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación para la realización de pruebas COVID-19, en conjunto con Acción Social</li><li>• Aplicación del índice de Gestión de Riesgos en el GAD-M</li></ul>	1
	<b>Intercambio de experiencias con GAD Latacunga mediante GRUPO FARO Y AGENCIA ALEMANA GIZ</b> para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en el cantón.	1

*En el cantón hemos tenido dos convenios y dos alianzas estratégicas el primer convenio tomas fueron firmado es con la asociación de profesionales de gestión de riesgos del Ecuador en donde además hemos tenido una participación activa de los compañeros que realizando las pruebas que en conjunto con la acción social y de igual manera estamos ya aplicando el índice de gestión de riesgos en el Gad municipal con un técnico que está trabajando aquí en el Gad municipal puesto por la asociación de profesionales hace 15 días de igual forma nos reunimos en el Gad municipal de Latacunga con el señor alcalde y el señor alcalde de Cotopaxi y se va a firmar un convenio de intercambio de*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*experiencias porque en Latacunga está trabajando el grupo Faro y la agencia alemana Giz, son dos ONG que genera muchas herramientas de gestión de riesgo en el territorio y ellos nos han enlazado a los dos cantones para compartir estas experiencias y también las herramientas que han generado y se ha construido las podemos aplicar nosotros aquí en el cantón, tenemos ya una hoja de ruta y vamos a seguir trabajando en este fortalecimiento de capacidades entre el Gad de Latacunga y el Gad del cantón Mejía*

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS
<b>MESA TÉCNICA 3: SERVICIOS ESENCIALES: OBRAS PÚBLICAS</b>	Activación de la Mesa: Reunión volcamiento muro barrio Guapac, Tucuso <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del EVIN</li> <li>• Coordinación con las Diferentes Direcciones para respuesta inmediata en el sector</li> <li>• Participación en la socialización con los moradores del barrio</li> <li>• Participación en la socialización con la Asociación de Productores</li> <li>• Coordinación con Obras Públicas para mejorar vía y se pueda circular según acuerdo con la comunidad y asociación.</li> </ul>
<b>MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (ALOAG)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reunión:</b> Problemática Inundaciones sector el Obelisco, planta Yambal</li> <li>• Trabajos de reapertura de la acequia que pasa por la empresa</li> <li>• <b>Reunión:</b> Inundaciones barrio Las Piscinas</li> <li>• Se realizará los trabajos en el sector por parte de Obras Publicas y la EPPA</li> <li>• Socialización con moradores para respeto de la franja de protección, con Geomatica, Comisaria de Construcciones y Ambiente.</li> </ul>
<b>MESA TÉCNICA DE TRABAJO ( EL CHAUPI)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deslizamiento en la reserva ecológica los Ilinizas.</li> </ul>

*También se ha conformado una mesa técnica de servicios esenciales como obras públicas es lo que les comentaba que fue el volcamiento del muro del el sector de Tucuso donde coordinamos con las diferentes direcciones para la respuesta inmediata en el sector participando de la socialización con los moradores del barrio personalmente hice la socialización con la asociación de productores para informarles cuáles serán las políticas de uso de la vía no podían llevar más carga de 10 quintales por el tema del nivel de la vía de igual forma coordinamos con obras públicas para mejorar la vía y que pueda circular según acuerdo con la comunidad y la asociación esto se complementaría este día sábado. Hicimos una mesa técnica en Aloag por la problemática de inundaciones en el sector del Obelisco que se venia trabajando desde hace 3 años en esta quebrada que ha sido tapada en el sector de Yambal que al construir los kioscos de las personas que venden las alluyas el momento que se tapa está quebrada en el sector de Yambal lo que se hace es transferir el riesgo no se inunda ni genera ningún inconveniente en las instalaciones de Yambal pero si genera inundaciones a las personas que tienen estos kioscos de las alluyas, pudimos tener un acercamiento y hacer una mesa técnica con el responsable y representante de este espacio de Yambal no el gerente, no los administradores de la empresa si no los propietarios logísticos que hacen un arrendamiento en este sector y nos dio la apertura a nosotros así sea un predio privado*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*de ingresar con estudio de ingresar maquinaria para poder abrir ya esa quebrada, esa acequia que esta en ese sector y de esta forma evitar o reducir el riesgo de inundaciones hacia las personas que tienen las casetas de las alluyas. La aprobación del personal de Yambal se dio esta semana la próxima semana haremos una planificación con obras públicas y la EPAA para hacer la intervención ya en esta quebrada de Yambal. De igual forma como política de esta administración lo que se hace es generar mesas técnicas en donde participan todos los involucrados se genera una hoja de ruta con compromisos y acciones de cumplimiento y el rol de la dirección es hacer seguimiento de estos cumplimientos de acuerdos y compromisos es así que se pudo solucionar el inconveniente que había se desde hace algún tiempo del barrio de las piscinas en donde ya la EPAA ya obras publicas, la ciudadanía que estuvo ahí colaboro y permitió el ingreso de la maquinaria que tenían inconvenientes en aceptar el ingreso de la maquinaria porque tenían que no les iban a dejar como tenían antes y que van a perder espacio de terreno. Esto se hace en estas mesas técnicas que están trabajando como política en esta administración. De igual forma en el Chaupi hicimos una reunión sobre el tema del deslizamiento en la reserva ecológica el día lunes y el día jueves ya estuvo intervenida por obras públicas este tema del desplazamiento porque es un espacio que nos permite generar el turismo y al haber un peligro se hizo esta mesa técnica urgente y habilitó este espacio. Un poco para terminar esta actividad vamos a dar a conocer los procesos que se ejecutaron en el año 2020 del POA, en donde debemos manifiesta que*

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES REALIZADAS	NUMÉRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Cámaras	53
	Antenas	5
ADQUISICIÓN DE GPS, BINOCULARES, ANEMÓMETROS Y DISTANCIAOMETRO PAR INSPECCIONES DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	GPS	1
	Anemómetro	1
	Binoculares	2
	Distanciometro	2
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	Cámaras fijas (conectadas al EU911)	15
	Cámaras móviles PTZ (conectadas al ECU911)	10
PERIFONEO IP	Megafonía (en convalidación)	34
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONSOLAS DE MONITOREO PARA LA SALA MEJÍA	Video Vigilancia	3
ADQUISICIÓN DE CHALECOS IDENTIFICATIVOS PARA LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Se coordinara la entrega de los chalecos en las 8 parroquias	357

*De igual forma ya estamos en el proceso de recepción de las cámaras fijas que van conectadas con el ECU 911 en un número de 15 que ya están distribuidas en el cantón y en las parroquias con aval de los presidentes de las juntas parroquiales, los vocales, los que están sin representación en el caso del presidente del comité de seguridad ciudadana que en algunos casos han delegado a los vocales, ellos ya saben dónde van a estar ubicado estas cámaras fija; de igual manera las cámaras móviles las PTZ en número de 10 que son las que manifestaba que iban a ser puestas en sitios alejados de sitios conflictivos ésta si nos van a permitir rotar y estar de un lugar a otro. El*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*perifoneo IP en el tema de megafonía entró en convalidación tenemos a alrededor de 34 equipos de megafonía IP este es un proyecto ambicioso que apuntado esta administración porque la cámara perse en si no soluciona los problemas de seguridad la cámara es disuasiva es un equipo, un elemento tecnológico pero al estar articulado con la megafonía IP esperamos y ha dado resultados en otros cantones que nos de una ayuda para que la Policía no tenga que atender como manifestaba el mayor atender ciertos problemas que se dan en el espacio público y al hacer por la megafonía IP un llamado de atención esperemos que la reflexión de la ciudadanía y se retire y no tengamos que el paco talento humano policial que tenemos, ¿ por qué paso a convalidación este proyecto? Porque los oferentes no presentaron primero con el tema de la firma electrónica que era requisito para el SERCOP y segundo la única persona que se presento no cumplió con los términos de referencia por eso no se pudo adquirir de ahí todo el proceso estaba en compras públicas, la dirección de seguridad ciudadana realiza los términos de referencia, realiza todas las gestiones y se pasa a la dirección administrativa para que haga la compra como se aprobó ya la convalidación esperamos ya que se suba este proceso para que se instale en la forma más rápida en las cámaras de un numero de 34 que van a ser instaladas. De igual forma se compraron equipos para las consolas de monitoreo en la sala que ya tenían 8 o 10 años de uso entonces necesitamos renovar para el área de video vigilancia se compraron 3 equipos de igual forma se adquirieron chalecos e identificativos para los comités de seguridad ciudadana que se está coordinando con el señor alcalde de hacer una entrega con el plan de seguridad ciudadana y los chalecos a los presidentes esta es una forma de tenerlos identificados igual cuando salgan a sus rondas, a sus actividades van a tener un identificativo que les permita generar seguridad incluso entre las personas que hacen esta actividad en los territorios. Para terminar indicarles cómo se ha manejado el presupuesto de \$136.000 que tiene la dirección en este año que no lo iba a tener, con la gestión del señor alcalde nos pudieron asignar este presupuesto en el mes de agosto se generó este presupuesto de \$135.600 donde la dirección de seguridad ciudadana plantea 10 proyectos que fueron aprobados por el directorio hay que recordar que los proyectos de la dirección aprueba el directorio, esta un ordenanza por mandato y se socializa al consejo de seguridad se lo hizo de esta forma el directorio aprobó este presupuesto y estos proyectos y se han cumplido al 100% los 4 proyectos que estaban en nuestra dirección los \$116.600 que estaban transferida la dirección administrativa se cumplió el 80% sólo queda por ejecutar el tema de la megafonía como les manifiesto con la convalidación espero se haga la compra lo más pronta y que entren en funcionamiento. Hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias la participación abrimos el debate señores concejales, señor concejal Henry Monga tiene la palabra.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Inicio desde la exposición final respecto a la dotación de chalecos dentro de la página del informe que nos presentan que aparentemente se han generado reuniones con los comités de Alausi, Tambillo y ciertamente con las Orquideas, dentro de la ordenanza que ocupa prácticamente el tema de la responsabilidad el director de la seguridad ciudadana señala claramente que en su literal m) de la conformación y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana parroquiales, es decir que hace falta la conformación*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



*de estos comités dentro de las otras parroquias para poder distribuir estos chalecos y que sirva para articular la trilogía en cuanto se refiere a seguridad ciudadana. Me llamó la atención el hecho de que se manifieste dentro de su exposición que responde a un circuito establecido para generar temas de persecución, si me gustaría saber cuántos seguimientos de este tipo se han generado por parte de la dirección, en cuanto se refiere a los circuitos que manifiesta y me llama mucho la atención porque recuerdo en la exposición del mayor señala los puntos calientes en la parroquia de Tambillo específicamente la parada y ahí tenemos una cámara que esta ubicada justo en el puente peatonal y ahí no tenemos absolutamente nada, me alegro por el barrio 4 esquinas, por el barrio que se ha ido integrando al asunto de la alarma comunitaria, pero si seria importante que ustedes bajo el ámbito de sus competencias una alarma debería ubicarse en la parada de Tambillo y debería de existir la posibilidad de que se ponga una cámara móvil en estos momentos. Porque dentro de las actividades que en este momento señalan es que generaron coordinación para puntos martillos, generaron identificación de las asociaciones que eso mas le corresponde a servicios públicos que en la mañana estuvimos conversando y de la misma manera lo que le corresponde seria eso recuerdo aca que hace de 4 años aproximadamente las cámaras se movían por todo lado, las cámaras no eran colocadas en base a una normativa que usted señala y le voy a solicitar por escrito esa normativa porque finalmente no la conocí y me gustaría saber cuando hubo el tema de remoción se instaló una cámara ahí y ahora yo no sé por qué no se puede ubicar en otro sector y pero aun en un sector que tenemos conflicto como es la parroquia de Tambillo, no solamente ahí también se ubicaba cámaras por acá y las cámaras iban rotando depende mas a una decisión que a una normativa, en este momento necesitamos mas de una decisión que de una normativa que este momento se genere un monitoreo adecuado para la parroquia de Tambillo, ustedes dicen que han trabajado un mes en ese espacio pero si quisiéramos que se ubique una cámara con relación a este sector. Por lo demás el asunto de megafonía IP prácticamente nos dijeron que el año anterior iban a sacar el proceso y lamentablemente hasta la fecha no se cuenta con eso. Sí tendrían que verificar los términos de referencia si estos están muy amplios para la capacidad en este caso de las personas o proveedores pero si requerimos con urgencia que este tipo de cosas se vaya generando yo creo que aquí se manifestó muy claramente debe existir la articulación entre la Policía y la dirección para que de una u otra manera este cuadro de mando integral que ustedes no tienen porque no tienen y que dice específicamente en el literal f) elaborar un cuadro de mando integral que incorpore indicadores de gestión a fin de contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana del cantón Mejía. Finalmente se generen como estrategia de seguridad ciudadana de la dirección de seguridad, hasta ahí mi intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra la señorita concejala Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde yo si quisiera que lleguemos a conclusiones en esta sesión y se preocupa lo que usted menciona señor director sobre el que no hay personal operativo, falta personal operativo y si es el exhorto de poder fortalecer estas direcciones sobre todo en el tema del personal operativo y también hablaba sobre la cabina del cuerpo de bomberos que no existía sería muy bueno que podamos trabajar en ese sentido en*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*este nuevo presupuesto que se viene para el próximo año poder fortalecer, de una manera creo que lo mas importante es ver cómo dentro de nuestras atribuciones como municipio poder brindar estos servicios a la comunidad. La ordenanza sustitutiva de creación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana en el cantón Mejía que como había ya mencionado se sancionó en 11 diciembre del 2019, se puso en el registro oficial ya en el 2020 y desde el 2020 que son 12 meses para el 2021 ya que vamos marzo sí debieron cumplirse algunas especificaciones sobre todo en la disposición general que recuerdo que es una de las cuales mas debatimos con los compañeros concejales sobre el informe trimestral que debe presentar la dirección de seguridad ciudadana sobre las actividades en cuanto a las atribuciones que le corresponden y justo esas atribuciones son 13 atribuciones donde están marcadas y no se ha presentado, sería muy importante que se tomen en consideración estas disposiciones sobre todo por qué no sólo las ordenanzas al final fue un trabajo bastante fuerte y dejar como letra muerta al final no tiene sentido. Hay otra parte también que usted mencionaba sobre el plan de seguridad que yo tuve la oportunidad de conocer, un plan de seguridad bastante estratégico, muy bien desarrollado que igual fue un precio que nos cuesta al cantón Mejía a la ciudadanía y usted decía que se va a poner ya en consideración este plan, pero es lo mismo si tenemos un plan de seguridad tan bueno si debemos marcar cuáles van a ser las estrategias y que justamente lo menciona en el artículo 13 de la ordenanza en el literal b) sobre los proyectos que se pueden ejecutar de acuerdo a este plan entonces sería muy bueno que aparte de que se entregue si el documento ya se tengan estas iniciativas porque de una u otra manera lo que se va a necesitar son insumos para fortalecer el sistema de seguridad en el cantón Mejía básicamente eso creo, me llama mucho la atención también en la ordenanza así mismo el artículo 3 sobre la asamblea general no se creo que hace falta señor alcalde como presidente del consejo de seguridad ciudadana pueda cumplirse este tema por qué se pone así trimestralmente para 3 meses pero el director ejecutivo se puede reunir una vez al mes y cuando se requiera; entonces creo que es muy importante incluso ahí en la ordenanza dice si no pudiera el ejecutivo tendría que delegar y esas delegaciones si serían muy importantes tenemos al señor vicealcalde, señores concejales, compañeros directores que pueden en frente yo se del trabajo que tiene el ejecutivo y que se puede seguir desarrollando con las delegaciones, en el literal j) sobre todo el trabajo de van desarrollando con estos insumos si me gustaría mucho que se exista estos índices donde dice que incluso en sus atribuciones señor director tiene que actualizarse estos índices del tema de seguridad con las instituciones adjuntas en estos puntos. Nada mas eso y agradecerle el informe que nos ha brindado.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, compañera y compañeros concejales, señor director en verdad mi persona es la tercera vez que escuchó la presentación de este informe, primero tuvimos una reunión de trabajo que solicitamos a la dirección nos presente un informe, el viernes pasado en la sesión ordinaria del concejo de seguridad nuevamente se presentó el informe y en esta sesión es la tercera ocasión. Me parece que el informe es bastante amplio de manera, clara y detallado y nos da a conocer todas las acciones y actividades que se han realizado en el año*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



2020, personalmente creo que para ser el primer año ha sido un gran esfuerzo se avanzado bastante creo que tomando en cuenta que el año 2020 con el tema del covid de la pandemia creo que absorbió una gran cantidad de tiempo de la dirección y la tensión de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos especial al tema de la pandemia, seguramente se ha ganado mucha experiencia se han hecho contactos y esas experiencias de vida servirá para este año avanzar mucho más. En el tema del ECU 911 se ve de que ha habido un avance en cuanto a la implementación de equipos que sea más potente, más capaz, quizás falte ahí tal vez no esten completos los operadores, en todo caso también la megafonía el proyecto que es importante yo creo que se va avanzando y se va completando en cuanto a la parte tecnológica y qué bueno que puedan recibir llamadas de manera directa y se pueda coordinar directamente con la Policía para que haya una respuesta efectiva; quizás en la parte de seguridad ciudadana me parece que el plan de seguridad ciudadana se aprobó hace bastantes meses y ahí el reto es implementar el plan de seguridad poner en práctica, seguramente de la ejecución de ese plan va a surgir muchísimas acciones, muchísimas actividades, el plan es bien amplio hay muchos por hacer y abra que priorizar que se tiene que hacer primero y cuantos recursos demandan eso. En la parte de riesgos también bueno que se hayan establecido algunos convenios tanto el municipio de Cotopaxi como con otras instituciones que nos pueden apoyar y nos pueden asesorar, yo quiero insistir señor alcalde en el cumplimiento de la ordenanza, la ordenanza se aprobó en diciembre de 2019 y fue publicada en el registro oficial el 10 febrero del 2020 y la ordenanza en su artículo 5 establece que en la asamblea general debe reunirse en sesión ordinaria cada 3 meses; es decir el año pasado debían darse 3 sesiones y apenas se dio una en el año 2020 y en cuanto al director ejecutivo que establece el artículo 8 de la ordenanza señala que el director ejecutivo se reunirá mensualmente al menos mensualmente dice se pueden dar más reuniones, desde febrero a diciembre podrían haberse dado 9 a 10 sesiones y apenas se han realizado 4, me imagino que igual el tema del covid sera un justificativo para señalar que no se han realizado tantas sesiones, pero estamos hablando de sesiones que puede demorar un directorio una hora, dos horas de la sesión y la asamblea también un par de horas yo creo que no es tanto tiempo que demanda y sin embargo son importantes y constan en la ordenanza y hay que cumplir. En el artículo 10 señor alcalde dentro de las funciones del presidente de la asamblea y el director ejecutivo el literal e) indica convocar a las sesiones de la asamblea general y el directorio ejecutivo. Y en ese sentido puedo manifestar que la reunión del día viernes me pareció que fue muy positiva, lamento que el alcalde no estuvo presente estuvo el delegado, el asesor habrá tenido sus razones pero creo señor alcalde que son espacios importantes y temas importantes y ameritan su presencia, creo que fue como digo positiva la sesión ordinaria se llegaron a resoluciones importantes, que hay que dar continuidad si la sesión fue el 5 de marzo hay que establecer 3 meses para que se lleve a cabo la siguiente asamblea y en cuanto el directorio ejecutivo cada mes, en ese sentido del señor alcalde exhorto a usted se de cumplimiento de la ordenanza y mas allá que sea el motivo por cumplir con la ordenanza que es un mandato mas que nada por avanzar con el tema que es de la seguridad, muchas gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el concejal David López.- Dr.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

*David Alberto López Robles, concejal, manifiesta: Únicamente luego de haber escuchado el informe le quería pedir de favor, no se si han socializado la posibilidad de llegar a la compra de alarmas porque en mi parroquia estaban preguntando y eso le hacia la consulta al ingeniero Pazmiño si hay la viabilidad de algún barrio quiere comprar les guíen para que compren y miren específicamente la ubicación técnica de donde pueden poner y el beneficio que pueden prestar porque eso decía poner cámaras para solamente ver quien le roba, pero en cuanto alarmas si nos puede ayudar eso por una parte, en lo que se refiere a las cámaras de eso ya ustedes deben ver la distribución técnica y equitativa para las parroquias para que no se tal vez se menosprecie alguna, eso se lo haga según un estudio técnico en relación a la necesidad. En cuanto a riegos creo que se olvidaron de Uyumbicho porque no escuche en el informe lo que paso en Pilopata o estoy equivocado por qué creo que señor alcalde aquí si se debe tomar en cuenta la situación técnica que no quede en informes algún momento al alcalde anterior le decía podemos hablar 5,10,15 hojas de informes que fotos, que el descubrimiento, que la cantidad de milímetros de agua aquí hay que ver ya soluciones reales. En Aloag el momento que fuimos 2 personas colocando los tubos sin dirección técnica que cuando van tal vez los directores compactan ponen al apuro entonces si se debe hacer trabajos técnicos, igual en el manejo de las obras el problema del Ushco yo le veo que es grave un movimiento mas grande se va la vía entonces se debe realizar desde la parte de arriba no sé si se debe hacer rejillas con madera o como se hizo en Aloasi que va ayudar a sostener la situación real, la situación del Pasochoa yo estaba hablando de desviar el curso del rio hay la posibilidad pero sí se debe hacer un estudio muy consciente de la situación porque el barrio no quedo aislado solo hay que darse la vuelta lo único que veo de bueno es que el personal técnico recién conocieron el Pasochoa porque realmente ninguna administración había hecho nada por el sector, en mi administración construí el puente que va a Pilopata, con el compañero Jorge unimos fuerzas hace años para que se construya el puente del río San Pedro pero el mantenimiento para el rio da mucho que desear porque 2 no habido inversión ni del consejo provincial ni del municipio, entonces señor alcalde yo si le pediría de favor que se hagan las inspecciones técnicas respectivas y que se trate de dar las soluciones de inmediato a los diferentes sectores yo se que es un trabajo un poco fuerte entonces si se debe intervenir lo más pronto posible donde se pueda realizar con personal y maquinaria este momento, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor vicealcalde tiene la palabra.- Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, manifiesta: Creo que voy a ser muy directo y sencillo, alguna vez escuché que cuando se detecta un problema es importante aportar con dos soluciones yo quisiera dar una nada mas, todo lo que el municipio y sus dependencias brindan, gestionan servicios siempre he hecho hincapié, me parece que existen personas que no comprendemos que el marco conceptual de las cosas es fundamental para poder direccionar nuestro accionar, hay dos estrategias para gestionar un buen servicio, el primero que siempre lo he recalcado las 3 E eficacia, eficiencia y efectividad y también hay las 3 I integrar, integración y la integralidad, integrar cuando se refiriere a la persona, al funcionario la integralidad cuando se refiere a las diferentes direcciones que tienen que ensamblarse y la integración cuando se tiene ya que ver***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

con la ciudadanía; mi sugerencia en ese campo porque todo servidor público tiene que tener muy claro en su mente en el modelo de gestión que está brindando una entidad en este caso la municipalidad simplemente hacer hincapié a la dirección, vi muy satisfactoriamente como él Gad de Rumiñahui daban una demostración con el ECU 911 en cuanto a unas cámaras con perifoneo o parlantes donde se detectaba algo y enseguida del ECU 911 le decían al señor a la persona que cosa tiene que hacer, eso creo que también sería importante esa sugerencia por eso dije si detecto un problema presento dos soluciones gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: alguna resolución por parte de los señores concejales tiene la palabra el ingeniero Santiago Valarezo.- **Ing. Santiago Valarezo, director de seguridad ciudadana y riesgos**, manifiesta: Como compromiso de la dirección en función del requerimiento del doctor y de la señorita concejala es a los 3 meses hacer el informe y la presentación si nos acaba de decir el economista que es bastante general más bien cada uno de los componentes que hemos presentado que se vea que si se articula dentro de las 13 funciones que nos da la ordenanza entonces vamos a tener cada acción que se ha realizado en función de las 13 actividades que nos da la ordenanza para que se visualiza que estamos dando cumplimiento y también que los comités de seguridad ciudadana parroquiales si están conformados los 7 incluso nos acompaña el señor economista que unos funcionan más que otros si es cierto y que también es nuestra responsabilidad velar que se de cumplimiento y eso estamos haciendo, nuestro compromiso señor alcalde es que a los 3 meses vamos a presentar el informe pero ya articulado nuestra gestión en función de las 13 competencias que nos da la ordenanza y que se visualice que si estamos dando cumplimiento a la misma.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señorita concejala Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Si señor alcalde yo creo que en honor al tiempo y justamente había pensado que una resolución sería el primer artículo que dar por conocidas el informe presentado por la dirección de seguridad ciudadana y riesgos y el segundo sería exhortar a la dirección de seguridad ciudadana se cumpla con la disposición general de la Ordenanza Sustitutiva de Creación y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Mejía.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Nada más sugerir a la concejala en el punto 2 más que exhortar a la dirección el cumplimiento de la ordenanza es exhortar al señor alcalde el cumplimiento de la ordenanza en cuanto a la realización de las asambleas generales y el director ejecutivo conforme lo establece la ordenanza esa sugerencia.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Acepta la proponente de la moción para proceder sería un artículo adicional y el tercero sería disponer a la dirección de seguridad, serían 3 artículos, tiene la palabra el doctor Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde yo apoyo la moción de los compañeros una vez que la compañera concejal permitió que se modifique su propuesta de resolución mas allá de los informes señor director queremos resultados, queremos que se haga un levantamiento de información en la parroquia de Tambillo, porque se ha vuelto este punto bastante difícil para el sector yo quisiera sobre todo sugerirle y pedirle a través del señor alcalde que se ubique una cámara provisional ara que se realice el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



monitoreo de ese sector y podamos generar una visualización con respecto a los antisociales que están llegando a ese sector.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: procedemos a un receso de 5 minutos (receso 5 minutos) señor secretario procedamos a la constatación de quorum.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su presencia 8 existe el quorum reglamentario para reinstalar la sesión.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Con el quórum reglamentario reinstalamos la sesión del día de hoy, en el uso de la palabra la concejala Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: señor alcalde que el señor secretario proceda a dar lectura de la resolución y procedemos con votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Artículo 1.- Dar por conocido el informe de actividades realizadas por la dirección de seguridad ciudadana y riesgos en el cumplimiento de sus atribuciones así como los procesos de contratación de conformidad al plan operativo anual. Artículo 2.- Disponer a la dirección de seguridad y riesgos el cumplimiento de las disposiciones generales de la ordenanza sustitutiva de seguridad ciudadana del cantón Mejía. Artículo 3.- Exhortar al señor alcalde de cumplimiento al artículo 5 y al artículo 8 en cuanto a las convocatorias de la asamblea general y el director ejecutivo, plasmadas en la ordenanza sustitutiva de seguridad ciudadana del cantón Mejía. Señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

**3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUEADERO ROTATIVO:** **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Por favor el ingeniero Teodoro Remache para que haga su exposición y de la misma manera abrimos el debate.- **Ing. Teodoro Remache, director de movilidad**, manifiesta.- Buenas noches señor alcalde, señor vicealcalde, señores concejales, señorita concejal, señor procurador síndico, señor secretario, señorita prosecretaria, compañeros del municipio, compañeros de la dirección y compañero de comunicación, muchísimas gracias por permitirnos nuevamente de llegar a la ciudadanía con esta socialización, con esta información de lo que es el parqueo amigo o la zona azul en la ciudad de Machachi. Es importante que recordemos un poquito que nos motivó a la alcaldía, que motivó al concejo aprobar la primera ordenanza que regula los sitios de estacionamiento del cantón Mejía y es precisamente los obstáculos que se encuentran diariamente en esta ciudad y en otros sectores también del cantón. Tras la aprobación de la Ordenanza que regula los Sitios de Estacionamientos en el Cantón Mejía



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



sancionada el 04 de junio de 2020 y tras la aprobación del modelo de gestión por parte del Concejo Municipal en noviembre del mismo año. Se realiza el proceso de delegación con la adjudicación y respectivo Contrato de Concesión con fecha 18 de febrero de 2021. El día de hoy por la mañana se hizo la presentación, este arranque simbólico, el inicio de las socializaciones que vamos a topar brevemente lo que se mencionaba el día de hoy. ¿Qué es lo que busca el parqueo amigo o la zona azul? racionalizar la utilización del espacio público destinado al parqueo de vehículos en las vías del cantón. La idea es que se brinde un servicio de calidad y calidez a los usuarios y una de las principales motivaciones fue que se tome en cuenta nuestra gente, la gente el cantón a quienes ya han venido trabajando qué son pocos pero que están considerados, que se abran oportunidades a la gente de nuestro cantón, esto generará ingresos para esas familias y precisamente es por eso que el perfil que se busca es precisamente para las personas de escasos recursos que quizás son la única fuente de ingresos para su familia y no queremos que se mal entienda eso, han llegado muchas carpetas pero pues tenemos que ajustarnos estos perfiles y llegar a quien verdaderamente necesita estas fuentes de empleo. Esto nos permitirá mejorar las zonas de influencia, algo importante que se mencionaba y que lo mencionó el director de gestión de seguridad ciudadana y riesgos, es que las conversaciones previas existe la apertura de parte del operador privado como de la dirección de seguridad para que el privado sea quien ponga un operador bajo su costo y bajo su riesgo, un operador que esté monitoreando a las 60 personas que van a estar en la zona azul; es decir las 60 personas tendrán su radio y estas personas a su vez responderían a un operador que va a estar en el ECU 911, bien lo mencionaba la delincuencia sabe cuando la cámara no apunta y hace de las suyas, ahora vamos a tener operadores en el territorio que si bien no es su función la de la seguridad, pero nos va a ayudar en este proceso que está tan arraigado en el Ecuador. Todo este tipo de sistemas debe tener la señalización no solo la señalización para los sitios de estacionamiento sino también para su personal, quién asume los costos de implementación en este caso proporciona los uniformes y las identificaciones no les va a costar a las personas que van a trabajar, eso va por parte del operador privado de igual manera las radios son esta inversión por la cual el operador se hace responsable, de igual manera las identificaciones y sobre todo las medidas de bioseguridad, las medias de bioseguridad comprenden el uso de la mascarilla, el alcohol y la supervisión permanente, es importante de que estén supervisados los compañeros de que no se convierta en un riesgo quien trabaja quizás esté presentando algún síntoma. Las zonas de intervención son aproximadamente 3.7 kilómetros están mencionadas varias de las vías más representativas como la Amazona donde está la mayor cantidad de parqueaderos, Rafael Arroba, Nueva España, José Mejía, Simón Bolívar, Cristóbal Colón, como ustedes pueden ver en esta zona céntrica y pues nuestra parte occidental que es donde mayor concentración y atractivos tanto comerciales, como turísticos tenemos, esta va a ser



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

nuestra primera área de intervención, podemos seguir extendiendo de acuerdo a los informes que vayamos presentando como dirección de movilidad para que sean tomados en cuenta y aprobados de ser el caso e inclusive llevarlo a otras parroquias si de igual manera contamos con un informe favorable. Son 740 esta plazas de estacionamiento dentro de estos 740 pues están los 28 estacionamientos preferenciales para las personas con discapacidad y mujeres embarazadas. La señalización tiene 2 elementos la señalización vertical y la señalización horizontal, la señalización vertical pues tendrá su identificativo de color azul dónde tiene que mencionar muy claramente el horario en el cual funciona en esa zona el servicio tarifado. El ticket y la tarifa, el ticket costará cuarenta centavos de dólar ya que es importante mencionar que la propuesta presentada es que de estos cuarenta centavos de dólar, veinte centavos van directamente a la persona que trabaja, así que estamos hablando de un sistema pensado para la gente, de que va a mejorar su calidad de vida y qué esperamos que así como se abre esta posibilidad de trabajo sean responsables las personas lleguen en las condiciones adecuadas al trabajo, porque queremos dar ese servicio de calidad. El cronograma de implementación; la señalización va a realizarse desde el 9 de marzo al 15 de marzo, se había planteado un horario inicial de 9:00 horas a 5 de la mañana pero dependemos del clima, no podemos detenernos tampoco si es que el clima no nos acompaña, tendríamos que hacer el trabajo en la mañana siguiente pero debemos cumplir hasta el 15 de marzo con la señalización. El proceso de selección como les había mencionado hemos superado esa barrera de los 800 correos electrónicos, el señor alcalde mencionaba que llegaban a 1100 en efecto, pero por qué algunos enviaban 3 veces, 4 veces del mismo correo pero se está haciendo esa depuración como les había mencionado para que tengamos un solo correo por aspirante y luego poder analizar adecuadamente y llegar a esas personas que efectivamente necesitan el trabajo. ¿Por qué es lo importante este proceso? porque se va a capacitar al personal en temas de auto protección, atención al cliente, trabajó en equipo y también en primeros auxilios, nos van a colaborar también con la capacitación en primeros auxilios. La socialización del proyecto bueno está a cargo del privado a través de los medios de comunicación, la socialización igual de parte de la municipalidad hemos iniciado ya a través de nuestra red y la socialización del proyecto en territorio que arranca de igual manera desde el día de mañana, por qué es importante el operador privado estaba en la capacidad de en un día pintar todos los 740 pero habíamos conversado de que lo más adecuado es ir por zonas conversando con la gente, con los usuarios, con los dueños de los locales y que sea un proceso que es mucho más fácil de adaptación. El inicio del cobro se haría a partir del 22 de marzo y la operación correría desde las 8 de la mañana sin embargo consideramos que debemos seguir socializando, generando esa conciencia y hay una que es la parte sancionatoria, en la cual deberíamos trabajar inclusive el próximo mes siendo preventivo, no llegando todavía el momento de la sanción sino preventivo, si con el cobro más no todavía con la sanción para que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



genere esa conciencia en los usuarios y pues a partir del mes de abril o mayo empiece ya 100% con las sanciones, con los candados y en caso de ser necesario ya inclusive con el retiro del vehículo en caso de incumplimiento que sería un proceso mucho más manejable. Ese sería el cronograma, la propuesta que tenemos hasta el 22 de marzo, quería agradecerles una vez más y esto también a la ciudadanía ya que esto no hubiera sido posible sin la voluntad del señor alcalde, del concejo y de nuestro equipo que nos ha tomado un tiempo pero qué estamos viendo plasmado esta realidad, muchas gracias señor alcalde, muchas gracias señores concejales, señorita concejal.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: *Queda abierto el debate, tiene la palabra el concejal Henry Monga.*- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: *A fin de que este tema prácticamente se abordo dentro de una rueda de prensa y con conocimiento de causa de los compañeros concejales únicamente me queda por señalar unos aspectos importantes, si sería importante que la dirección de obras publicas acompañe en los recorridos para que se sustituya adoquines que están en pésimo estado, eso como una sugerencia y creo que es importante en la Amazonas también reactivar los semáforos porque se hizo prácticamente una descarga del transporte urbano que ingresaba a la avenida Amazonas ahora se está realizando el ingreso por la parte del hospital, en este sentido sería importante que se vayan habilitando estos semáforos, por la intención del asunto de las obras hemos visto que ya el mercado está ya en un 90% de su construcción y no creo que vaya a generarse nada mas de dificultad en ese sector, eso prácticamente como un antecedente y confío mucho que todo esto nos permitirá tener un mayor control dentro del espacio público, para que se evite la puesta de conos, mesas, sillas, etcétera; pero también debería generarse alguna compensación para el mantenimiento de las vías para poder transitar, eso con obras públicas que hagan el recorrido. Con estos antecedentes señor alcalde mocionaría que se dé por conocido el Informe de la Dirección de Movilidad y Transporte sobre la implementación del parqueadero rotativo.*- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: *existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, David López, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.*- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: *moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente Dar por conocido el Informe de la Dirección de Movilidad y Transporte sobre la implementación del parqueadero rotativo,* señores concejales, *procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la* **VOTACIÓN:** *A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 011**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 09-Marzo-2021**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

---

*a FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario existen más puntos en el orden del día.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: siendo las 20h26 de la noche, damos por clausurada la sesión extraordinaria, muchas gracias compañeros concejales.*

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto  
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra  
SECRETARIO DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2021.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra  
SECRETARIO DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*